

# INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9 de enero



## El temor a nuevos atentados marca el duelo en Francia

### Otro terrorista asesina a una policía cerca de París

Los dos hermanos yihadistas pasaron de la delincuencia juvenil al islamismo radical

El mundo acompañó ayer a Francia en una jornada de duelo por la masacre de la revista satírica *Charlie Hebdo*, marcada por el temor a nuevos atentados, especialmente tras el asesinato a manos de un yihadista de una policía municipal desarmada que atendía un accidente de tráfico PÁGS.5-8

Una falsa alarma crea el caos en el centro de Madrid, con cortes de metro y tráfico

EDITORIAL  
El valor de la libertad

ANÁLISIS de Charo Zarzalejos  
Luis del Val Manuel Martorell

PUNTO FINAL de César Oroz



Militares franceses toman posiciones bajo la Torre Eiffel en el refuerzo de seguridad que se ha notado en toda Francia.

AFP

## París estrecha el cerco a los yihadistas

Una gran batida rodea a los autores de la masacre de 'Charlie Hebdo' al noreste de la capital francesa

**Navarra destinará 2,7 millones a completar las pensiones de 10.000 viudas**

Todas las viudas de la Comunidad foral recibirán al menos el Salario Mínimo Interprofesional, que este año es de **9.080 euros** (648 euros mensuales)

PÁG. 14-15

**Qué**  
**Qué**  
**Qué**  
Las peñas votarán el futuro de su 'ex' **Germán Urabayen**

PÁG. 32-33

**La basura orgánica de Pamplona y Comarca se tratará en Caparroso**

PÁG. 25

NACIONAL	2	OPINIÓN	11	DEPORTES	32	FARMACIAS	53
INTERNACIONAL	5	NAVARRA	14	CLASIFICADOS	41	LOTERÍAS	53
ECONOMÍA	9	PAMPLONA	24	ESQUELAS	43	CARTELERA	56

# Banco Santander refuerza su capital en 7.500 millones para "crecer"

## Reducirá el dividendo total con cargo a 2015, pero vuelve al pago en efectivo

**El consejero delegado niega que se vaya a comprar otra entidad aunque pujará por el portugués Novo Banco**

**La ampliación de capital entre inversores institucionales quedará cerrada hoy antes de la apertura de la bolsa**

**AMPARO ESTRADA**  
Madrid

El consejo de administración del Banco Santander aprobó ayer una ampliación de capital de 7.500 millones de euros, aproximadamente el 9,9% del capital del banco. La ampliación se hace con exclusión de los derechos de suscripción preferente para los actuales accionistas y a través de una colocación acelerada entre inversores institucionales, que estará concluida hoy a primera hora.

El nuevo consejero delegado de la entidad, José Antonio Álvarez, aseguró que la ampliación se hace para aprovechar las oportunidades de crecimiento orgánico en los diversos países donde está presente el Santander y ganar cuota de mercado. "Desde hace dos trimestres estamos viendo que empezamos a crecer y esto es un cambio sustancial", señaló Álvarez. El banco estima que sus activos ponderados por riesgo (créditos y otros) crecerán un 6% este año, lo que les exigirá una demanda de capital adicional de unos 3.500 millones de euros.

La ampliación de capital eleva en 1,4 puntos porcentuales su ratio de capital de máxima calidad y lo sitúa en el 9,7%. Aunque el Santander superó con nota los test de



José Antonio Álvarez y Ana Botín, consejero delegado y presidenta del Santander.

EFE

estrés, su ratio de capital estaba por debajo de sus principales competidores, como el BBVA.

Álvarez negó que la ampliación se haga para comprar otro banco, aunque reconoció que participarán en el proceso de subasta de Novo Banco -la entidad resultante de la nacionalización y división del antiguo Banco Espírito Santo (BES) y que agrupa sus activos buenos- y que analizarán operaciones concretas en segmentos como han hecho hasta ahora. Lo que sí descartó es que estén interesados en el italiano Monte dei Paschi, el banco que peor resultados tuvo en los test de estrés y que está en venta.

El segundo gran cambio deci-

dido es la vuelta al dividendo en efectivo. El Santander lleva cerca de seis años retribuyendo al accionista a través de la fórmula de la *scrip dividend* o dividendo flexible, que consiste en entregar a los accionistas el dividendo en forma de acciones. Para ello, la entidad realiza una ampliación de capital liberada con derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas. El banco puede así mantener todos los beneficios y no distribuirlos y los accionistas pueden vender los derechos y cobrar el efectivo correspondiente o utilizar los derechos para obtener las acciones. El resultado es una dilución del valor de la acción porque, al ampliar, hay más

acciones pero que valen menos. En total, el Santander ha ampliado alrededor de un 50% su capital a través de esta fórmula, que era muy criticada por los inversores especializados.

Ahora, el banco entiende que ya "hay que normalizar" la política de dividendo, señaló Álvarez. Por ello, con efectos del primer dividendo que se satisfaga con cargo al ejercicio de 2015, pasará a distribuir tres dividendos en efectivo y un scrip dividend, por importe de cinco céntimos cada uno de ellos. En total son 20 céntimos, menos de los 60 céntimos en que estaba hasta ahora la suma de los dividendos flexibles. Es decir, que se recorta el dividendo;

pero, por el contrario, aumenta el dividendo en efectivo. El 87% de los accionistas cobraba el dividendo en acciones, por lo que el banco pagaba en efectivo entre 800 y 1.000 millones de euros. Con la nueva política, ese pago en efectivo se elevará este año a unos 2.500 millones de euros.

### Los perjudicados

Para Gonzalo Recarte, analista de Saxo Bank, la ampliación de capital sin derecho de suscripción preferente "es una dilución en toda regla" para el accionista. A pesar de ello, en opinión de Recarte, "la estructura de capital del Santander se ve reforzada en el largo plazo, aunque a corto plazo penaliza al accionista minoritario, pero para los inversores a largo plazo es buena la operación".

Recarte considera que detrás de la ampliación hay alguna intención de compra, aunque también la necesidad de reforzar capital. El Santander se ha visto penalizado en su cotización por tener un nivel de capital con los criterios de Basilea III inferior al de los bancos competidores. De hecho, recuerda que el BBVA ha subido su cotización un 19% más que el Santander desde los test de estrés; el HSBC, un 10% más; y BNP, un 18% más.

Ignacio Cantos, analista de Atlas Capital, destaca que, con la vuelta al dividendo en efectivo, se "normaliza" la situación del Santander, aunque la cotización en bolsa sufrirá por la ampliación y por el recorte del dividendo. Un recorte que, supone que la rentabilidad por dividendo a los precios actuales vaya a pasar del 8,5% al 3%. "Era la rentabilidad más alta del Eurostoxx-50 y exageradamente alta para ser una empresa que cotiza en bolsa", según apunta Felipe López, Gálvez, analista de Self Bank.

## Las ventas de las grandes empresas repuntan un 4,5%

**Los salarios medios, sin embargo, siguieron cayendo por séptimo mes consecutivo, según datos de Hacienda**

**J.A. BRAVO** Madrid

El año pasado terminó bastante bien para las grandes empresas, estadística en mano. Hasta noviembre, según los datos publicados este jueves por la Agencia Tributaria, sus ventas repuntaban un 4,5% en términos intera-

nuales y una vez corregidos los efectos del calendario, claramente por encima de la subida del 3,1% registrada en octubre.

La campaña navideña, como es previsible, habrá agrandado aún más ese crecimiento, confirmando así la recuperación económica, al menos a nivel de facturación de las compañías de mayor tamaño. Claro que el principal motor de ese aumento de los ingresos fueron sus exportaciones, que se incrementaron un 9,1% sobre todo ante terceros países fuera de la UE-, frente al avance más modesto -si bien estimable den-

tro de la coyuntura actual- del 3,1% en las ventas nacionales.

Esa mejora de la actividad, sin embargo, siguió sin trasladarse en términos de mejora de renta a los trabajadores. Por séptimo mes consecutivo, el salario medio abonado por las grandes empresas -aquellas que declaran al fisco ingresos anuales superiores a los seis millones- cayó; lo hizo un 0,5% hasta los 1.982 euros, aunque la evolución por sectores fue dispar.

En la construcción (con una bajada del 3,6%) y las actividades industriales, de energía y agua (-2,3%), la merma retributiva fue acusada. Por el contrario, la remuneración en los servicios creció un 2,1%, sobre todo en aquellos destinados a las empresas (2,6% más). Los salarios medios, también por sectores y en términos brutos, oscilaron en el penúltimo mes del año entre los 4.715 euros mensuales percibidos en las referidas actividades industriales hasta los 1.800 euros de los servicios.

## El mayor consumo de los hogares hunde la tasa de ahorro al 4,4% de la renta

**J.A. BRAVO** Madrid

La recuperación del consumo doméstico, clave para el crecimiento económico en España, tiene también su contrapartida negativa en forma un ahorro menor, sobre todo cuando las rentas disponibles continúan en general congeladas o, como mucho, registran aumentos moderados. Esa es la realidad que dibujó ayer el INE con datos del tercer trimestre del año pasado.

De julio a septiembre, el gasto de los hogares y otras instituciones sin fines de lucro al servicio de aquellos repuntó un 2,6% respecto al mismo período de 2013. En concreto, su consumo

final ascendió a 154.375 millones.

Si consideramos que la remuneración percibida por los asalariados sólo creció un 1,7%, que el pago de impuestos (renta y patrimonio) aumentó un 2,1% y las cotizaciones sociales un 1,7% no resulta tan extraño que la tasa de ahorro de los hogares cayera al 4,4% de su renta frente al 6,2% registrado en primavera. Para encontrar un nivel más bajo en un período similar hay que remontarse al verano de 2007 (4,3%).

Claro que si hablamos de tasas anuales, el ahorro de los hogares habría pasado del 15,3% al 9,1%, claramente por debajo de la media histórica del 12%-13%.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Políticas Sociales



# Navarra destinará 2,7 millones a igualar las pensiones de 10.000 viudas al SMI

## El Salario Mínimo este año es de 648 euros mensuales (9.080 euros al año)

El importe de las ayudas no varía mucho en 2015 respecto a 2014, ya que las pensiones mínimas y el SMI suben muy poco

La ayuda es mensual si se cobra una pensión mínima de viudedad, y el resto debe hacer la declaración del IRPF

**BEATRIZ ARNEADO**  
Pamplona

El Gobierno foral estima destinar este año unos 2,7 millones de euros a equiparar 10.000 pensiones de viudedad al Salario Mínimo Interprofesional. Un SMI que prácticamente se mantiene en 2015. Ha pasado de los 645,3 euros al mes (en 14 pagas) en los que estaba fijado en 2014, a 648,6 euros. Son 3,3 euros más al mes.

La Comunidad foral da esta ayuda desde 2003, con el fin de que las personas que perciben una pensión de viudedad en Navarra cobren como mínimo el SMI. La pueden percibir tanto los que reciben pensiones de la Seguridad Social como del SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez), siempre que sus ingresos totales anuales no alcancen ese salario mínimo.

En esta legislatura, las ayudas que da Navarra prácticamente se están manteniendo, ya que tanto las pensiones mínimas como el SMI han aumentado muy poco. El salario mínimo estuvo dos años congelado.

Se trata de una ayuda fiscal que se da por dos vías. El departamento de Políticas Sociales del Gobierno la abona en doce mensualidades de manera anticipada a las personas que perciben pensiones mínimas de viudedad de la Seguridad Social, ya que sabe con certeza que no tienen otros ingresos. También la cobran así los pensionistas de viudedad del SOVI que carecen igualmente de otros ingresos.

Las personas que cobran una pensión de viudedad mayor que la mínima, pero inferior al SMI deben realizar la declaración del IRPF para recibir la ayuda. Una vez que Hacienda compruebe todos sus ingresos del año, les abonará la diferencia con el SMI en un único pago.

**Ayuda mensual directa, 6.935 pensionistas**

El año pasado, recibieron esta



En la imagen, la sede del departamento de Políticas Sociales del Gobierno, en la calle González Tablas de Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

ayuda mensual directa un total de 6.935 pensionistas, lo que supuso para Políticas Sociales una aportación económica de 1,5 millones de euros. Este año, según fuentes del departamento, calculan que serán beneficiarios de esta equiparación al SMI alrededor de 7.100 pensionistas de viudedad, con un gasto de 1,7 millones.

Pueden cobrar mensualmente esta ayuda los perceptores de pensiones mínimas de viudedad de la Seguridad Social, excepto los que tienen cargas familiares, debido a que su pensión ya supera el SMI al ser de 733,80 euros mensuales, 10.273,20 al año.

Las personas que cobran una pensión mínima de viudedad que

tengan 65 o más años y una discapacidad igual o superior al 65% recibirán una ayuda mensual del Gobierno que podría rondar los 16 euros (cifras detalladas en la página siguiente).

Si el beneficiario tiene menos de 65 años, la ayuda mensual que recibirá del Gobierno foral será mayor, porque su pensión mínima es mucho menor al SMI. Así, los que tienen entre 60 y 64 años podrían recibir en torno a 64 euros al mes. Los pensionistas de viudedad menores de 60 años cobrarían unos 196 euros.

En cuanto a los pensionistas de viudedad del SOVI sin otros ingresos, la ayuda mensual podría rondar los 283 euros.

**Declaración del IRPF. 2.695 pensionistas**

El otro grupo de pensionistas de viudedad que recibe esta ayuda es el que tiene que realizar la declaración de la Renta, porque su pensión supera la pensión mínima, pero no alcanza con todos sus ingresos el Salario Mínimo Interprofesional. Cuando Hacienda compruebe que esa persona no ha llegado a percibir en todo el año anterior la cuantía del salario mínimo, le abonará en un solo pago la diferencia.

Fuentes del departamento de Economía del Ejecutivo indicaron que el año pasado cobraron la ayuda por esta vía un total de

2.695 pensionistas de viudedad. Hay que recordar que en su caso hicieron la declaración correspondiente al año anterior, a 2013. El dinero que en total devolvió Hacienda a estos pensionistas ascendió a 1 millón de euros. Eso supuso una media de devolución de 371 euros por persona.

El Gobierno estima que el gasto que el departamento de Economía realizará este año en estas ayudas será similar. Las cifras no se conocerán hasta que se realice la próxima primavera la campaña de Hacienda. Y hay que recordar que serán las ayudas correspondientes al año pasado 2014.

## ¿Quién puede acceder a esta ayuda?

### ¿Quiénes son los beneficiarios?

Tienen derecho a esta ayuda fiscal los pensionistas de viudedad de la Seguridad Social o del SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez), cuyos ingresos totales al año no alcancen el Salario Mínimo Interprofesional. El SMI de 2015 es de 648,60 euros mensuales, lo que supone, al ser 14 pagas, un total de 9.080,4 euros al año.

### ¿Quiénes pueden cobrarla al mes?

El departamento de Políticas Sociales del Gobierno navarro abona esta ayuda de modo anticipado y mensual a los que perciben las pensiones mínimas de viudedad de la Seguridad Social con el llamado complemento a mínimos (porque su pensión por sí misma no alcanza esa cantidad). También la pueden cobrar anticipadamente los pensionistas de viudedad del SOVI que sólo reciben esa pensión. Todas estas personas deberán acreditar un empadronamiento en Navarra durante 6 meses y un día.

### ¿Quiénes tienen que realizar la declaración del IRPF?

Las personas que reciben una pensión de viudedad superior a las pensiones mínimas, pero inferior al Salario Mínimo, deberán realizar la declaración de IRPF, momento en el que acreditarán que la suma de sus ingresos no alcanza el SMI. En este caso se pueden también encontrar pensionistas de viudedad del SOVI con otros ingresos, pero que no lleguen a cobrar en total el salario mínimo. A todos estos contribuyentes, Hacienda les abonará en un solo pago esta ayuda (que técnicamente es una deducción fiscal).

### ¿Qué pasos hay que dar para recibirla?

Los pensionistas de viudedad con complemento a mínimos y los de viudedad del SOVI sin otros ingresos deben solicitar esta ayuda al departamento de Políticas Sociales, si nunca la han recibido (el que ya la cobra, si no ha cambiado su pensión, la sigue percibiendo). Se puede pedir por Internet, presencialmente (en la sede del departamento, en la calle González Tablas, 7, Pamplona) o en los servicios sociales de base y unidades de barrio en el caso de Pamplona. La ayuda se puede solicitar en cualquier momento del año. El resto de beneficiarios, como se ha señalado, debe hacer la declaración del IRPF.

**AYUDAS A LAS PENSIONES DE VIUEDAD**

**1 PAGO MENSUAL**

64 euros al mes.

**SEGURIDAD SOCIAL**

Las personas que cobran una pensión de viudedad con complemento de mínimos de la Seguridad Social (la cantidad necesaria para alcanzar la pensión mínima fijada por el Gobierno central) reciben la ayuda navarra mensualmente. La cuantía cambia, ya que estas pensiones son distintas en función de la edad y cargas familiares.

**■ Con cargas familiares.** No reciben la prestación navarra, ya que su pensión mínima de viudedad supera al SMI, al alcanzar los 10.273,20 euros al año (son 14 mensualidades de 733,80 euros).

**■ 65 años o más, o una discapacidad igual o superior al 65%.** Su pensión será este año de 8.883 euros en total (14 pagas de 634,50 euros). Recibirán del Gobierno doce mensualidades que podrían rondar los 16 euros.

**■ Entre 60 y 64 años.** La pensión mínima será de 8.309 euros al año (14 mensualidades de 593,5 euros). La ayuda mensual navarra será de aproximadamente unos

**■ Menor de 60 años.** Su pensión de viudedad mínima ascenderá a 6.724,20 euros al año (480,30 al mes). La ayuda del Ejecutivo podría rondar los 196 euros.

**SOVI**

Los pensionistas de viudedad del SOVI que no tengan otros ingresos tienen una pensión de 5.682,60 euros este año (405,90 al mes). El complemento navarro podría aproximarse a los 283 euros mensuales.

**2 DECLARACIÓN DEL IRPF**

Los pensionistas de viudedad cuyos ingresos estén por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, pero que igualen o superen la pensión mínima de la Seguridad Social (por lo que no reciben complemento a mínimos) tendrán que realizar la declaración de IRPF en la próxima campaña. Recibirán la ayuda anual en un solo pago. En su caso, hacer la declaración es un requisito imprescindible para poder cobrar esta ayuda.



El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, y el presidente de la Plataforma de Voluntariado de España, Luciano Poyato.

CALLEJA

# El Consejo Navarro de Voluntariado se constituirá en febrero

## La Estrategia Navarra del Voluntariado contempla más de un centenar de medidas

### El Gobierno no descarta que sea necesario redactar una nueva ley que actualice la actual, que data de 1998

**AINHOA PIUDO**  
Pamplona

El Consejo Navarro de Voluntariado echará a andar en febrero como un órgano de decisión y no meramente consultivo. Así lo aseguró ayer el consejero de Políticas Sociales en la presentación de la Estrategia Navarra del Voluntariado, que contempla 113 medidas encaminadas a paliar "la deuda" que el Gobierno de Navarra tenía en este ámbito, ya que la ley foral actual acumulaba un retraso en su desarrollo normativo de 15 años. En este sentido, Íñigo Alli no descartó la posibilidad de que sea necesario elaborar una nueva norma para regular este sector, cuyo peso es cada vez mayor en las sociedades occidentales. De hecho, según una estimación del propio Ejecutivo foral, si se cuantificara económicamente, la actividad voluntaria en Navarra alcanzaría el 1% del PIB, llegando a los 190 millones de euros.

Fortalecer el sector, sensibilizar a la ciudadanía, impulsar la coordinación entre las entidades implicadas y mejorar la gestión de la información son los cuatro grandes objetivos de la estrategia, que está pensada para ir ejecutándose en cuatro años. Entre las medidas concretas previstas figuran la elaboración de un plan

de formación para las personas voluntarias, la extensión del voluntariado en el medio rural, la realización de un código de buenas prácticas para las entidades implicadas, el impulso del trabajo en red, el lanzamiento de una plataforma *on-line* que visibilice las demandas y ofertas de voluntariado, y la creación de un Observatorio del Voluntariado en Navarra, previsiblemente en abril de este año.

### El órgano de participación

Antes, el mes que viene en concreto, tendrá lugar la primera reunión del Consejo Navarro de Voluntariado. Será, en palabras del consejero, "un verdadero órgano de participación, que dictaminará planes de actuación anuales, y no un mero consejo para asuntos no vinculantes". Estará compuesto por representantes del ámbito de lo social, voluntarios incluidos; por miembros de los cinco Departamentos del Gobierno de Navarra implicados; por representantes del ámbito municipal y local; y también de las universidades.

### Los hombres, más renuentes

Se calcula que en Navarra hay casi 100.000 personas que desarrollan algún tipo de acción voluntaria, lo que supone alrededor del 20% de la población en edad adulta. Esta cifra engloba tanto a aquellos voluntarios que desarrollan su actividad en el marco de una organización y de un programa, con un compromiso estable, como a aquellas personas que se involucran en una tarea puntual o lo hacen por su propia cuenta. Este último grupo de personas, en sentido estricto, no serían consideradas voluntarias.

Hay más mujeres que hombres (61% frente a 39%) pero, contrariamente a lo que se suele creer, sólo el 26% del total supera los 65 años, mientras que el tramo de población que más se implica en este terreno tiene entre 31 y 64 años. Los hombres menores de 30 años son los más renuentes, con sólo un 3% de representación. El desequilibrio entre sexos es "evidente", también a nivel nacional. "Los hombres debemos dar más de nosotros mismos", admitió el consejero.

## Voluntariado no es sólo acción social

Luciano Poyato, el presidente de la Plataforma de Voluntariado de España, acompañado al consejero en la rueda de prensa. Poyato ofreció algunas pinceladas sobre el borrador de anteproyecto de la nueva Ley de Voluntariado nacional, cuya aprobación en el Consejo de Ministros cree inminente. "Es un borrador que sentimos como nuestro, porque es fruto de la participación de las entidades", afirmó. Entre las novedades principales, recoge hasta ocho ámbitos de acción voluntaria, desde el medioambiental hasta el cultural. "Ya no sólo se habla de voluntariado de acción social, que es muy importante, pero es sólo una parte". También se reconoce a otros agentes sociales más allá de las entidades, como la Administración Pública y el ámbito de la empresa privada. Por otra parte, se corrigen algunas carencias. "El voluntariado no cumplía las condiciones de igualdad y no discriminación, algo de lo que nosotros hablamos mucho, pero que nuestras propias organizaciones también necesitan", admitió. En ese sentido, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a ser, no sólo perceptoras de acción voluntaria, sino también actores.



Javier Morrás, en una visita anterior al Parlamento de Navarra. JAVIER SESMA

# Morrás responde a los jueces que no hay dinero para atender sus demandas

La Sala de Gobierno del TSJN criticó con dureza el "incumplimiento reiterado" en la inversión

El consejero destacó que Navarra hizo en su día "un sobreesfuerzo" en Justicia y ahora tratan de "mantener la calidad"

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

Hace dos meses, los máximos representantes de los jueces navarros criticaron con dureza que el Gobierno foral lleva cinco años "rechazando constantemente" todas sus demandas para cubrir las necesidades más "esenciales". Por lo que dijo ayer el consejero de Justicia en el Parlamento, todo indica que así seguirá siendo. Javier Morrás aseguró que todas las reivindicaciones que hizo la Sala de Gobierno del TSJN en noviembre "no van a poder ser atendidas" por falta de presupuesto.

El consejero compareció a instancias de Geroa Bai después de que los jueces criticaran con una inusual dureza "el incumplimiento reiterado" del Ejecutivo en sus obligaciones presupuestarias de Navarra. Lo hicieron a través de un acuerdo aprobado por 4 votos a 3 en la anterior Sala de Gobierno del TSJN (a la semana siguiente hubo elecciones para renovar sus componentes), y que recogió buena parte de las demandas que de forma individual venían manifestando los jueces en los últimos años.

El consejero recordó que Navarra asumió las competencias de Justicia en 1999 y durante los primeros años llevó a cabo fuertes inversiones. Se construyó y amplió el Palacio de Justicia de Pamplona, se dotó a todas las cabeceras de partidos judiciales de nuevas sedes, y se desarrolló el sistema de procesión informático Avantius (6 millones de euros) que se ha ido completando y ha sido vendido a otras comunidades e incluso a Andorra. "El Gobierno hizo un sobreesfuerzo cuando po-

## EN CIFRAS

24,6

**MILLONES DE EUROS** El presupuesto de Justicia en Navarra ha caído respecto a los 40,4 millones que había en 2010. En 2013 cayeron un 19%, el mayor descenso de España, y situó a la Comunidad foral a la cola de gasto en Justicia por habitantes.

123.000

**TECNOLOGÍA** El gasto previsto para este en modernizar las herramientas informáticas con las que cuentan los profesionales de la Justicia es de 123.000 euros, una cifra que la Sala de Gobierno del TSJN considera "ridícula" porque las necesidades que el propio Gobierno estimaba era de 1,4 millones anuales. En los últimos cuatro años, Morrás dijo que se han invertido 800.000 euros.

71%

**BAJAS** El Gobierno cubre el 71% de las bajas en Justicia, el segundo departamento tras Salud y Educación.

día hacerlo y ahora se trabaja para mantener la calidad que existe", afirmó. Sobre el porqué Navarra está a la cola en inversión en Justicia por habitante, afirmó que se debe a que otras comunidades se encuentran ahora realizando las inversiones que la Comunidad foral hizo en su día, por lo que es "normal, lógico y razonable" que el presupuesto descienda.

Morrás dijo tomar nota de las reivindicaciones de los jueces, que las encajó en el dicho "el que no llora no mama" y añadió que casi todas suponían una inversión económica y en estos momentos no van a poder ser atendidas, porque supondría desviar presupuesto de otros departamentos. Además, destacó, con los medios existentes las estadísticas colocan a los juzgados y tribunales navarros con las mejores tasas de resultados de España. Una a una, analizó las reivindicaciones judiciales:

**Oficina de Judicial.** La Sala de Gobierno del TSJN criticaba que desde antes de 2010 venía solicitando la implantación de un Servicio Común General en Pamplona con funciones de registro y "ninguna petición tuvo resultado". También afirmaban que no ha habido avances en la implantación de la Oficina Judicial.

Morrás respondió que la "arquitectura competencial de la Justicia es compleja" porque atañe a tres y hasta cuatro administraciones distintas. Al respecto, afirmó que el año pasado se pidió al Ministerio de Justicia la im-

plantación de la Oficina Judicial, porque se habían dado ya los trámites necesarios, pero no han recibido respuesta.

**Informática.** Una de las quejas de los jueces es la "ridícula" partida anual que el Gobierno dedica a desarrollo de herramientas informáticas, incumpliendo la ley. El año pasado se destinaron 123.000 euros y ya en 2012, cuando se destinaron 163.000 euros, desde el TSJN se criticó que era una partida muy alejada de los 1,4 millones que estimaba necesarios el propio Gobierno foral.

Morrás afirmó que en estos cuatro años se han invertido 800.000 euros en aplicaciones informáticas y destacó que la calidad "excepcional" del sistema de gestión procesal del expediente electrónico permite a la Justicia en Navarra utilizar una "tecnología más avanzada" que en otras comunidades. Destacó la buena colaboración constante que hay para mejorar el programa y adelantó que en 2015 la partida no se va a incrementar.

**Funcionarios.** La Sala de Gobierno criticaba que todos los refuerzos y prolongaciones de jornada de funcionarios que se han solicitado para atender situaciones críticas han sido negadas o ignoradas por el Gobierno foral.

Morrás respondió que las oposiciones y plazas vacantes las determina el Ministerio. Sobre las bajas, dijo que el Gobierno de Navarra había sido "especialmente sensible". Citó que las bajas por IT (Incapacidad Temporal) se cubren en un 89,41% en Salud, el 72,82% en Educación y el 71,25% en Justicia, mientras que en Núcleo se cubre tan sólo el 30%.

**Peritos.** Los jueces denunciaban que las reclamaciones para incrementar la plantilla de psicólogos en los juzgados de Familia no han sido atendidas y que desde 1981 sólo se cuenta con una persona. El consejero argumentó que si él lleva sólo dos años en el cargo y en época de crisis. "Incrementar el número de peritos o psicólogos es incrementar puestos de trabajo, lo que supone incrementar el presupuesto porque de media el coste salarial de un funcionario acaban siendo 45.000 euros. Es difícil que se cubra esta demanda con la claridad que plantean porque los presupuestos tienen una cifra limitada de gasto y para incrementar nuevas partidas es necesario traerlos de otras. Están los bomberos, la Policía Foral, Función Pública... No es fácil".

**Turno de oficio.** Los jueces señalaron que el número de abogados del turno de oficio es insuficiente, lo que provoca retrasos. Morrás respondió que esta cuestión es competencia de los colegios de abogados, que hacen su petición al Gobierno y no han recibido solicitudes al respecto.

## A vueltas sobre si Andorra es nación

La venta a Andorra de Avantius, el sistema procesal con el que se trabaja en la Administración de Justicia en Navarra, dio pie a un intercambio de consideraciones sobre este país entre el consejero Javier Morrás y el parlamentario de Aralar Patxi Zabaleta. Morrás informó que Navarra lo había vendido "a la nación de Andorra". En su turno, Zabaleta se mostró sorprendido por el uso del término "nación". "Ha caracterizado como nación a Andorra. A partir de ahora qué duda cabe de que Cataluña también tendrá el reconocimiento de nación por parte de UPN. ¿O es porque Andorra ha comprado? Cataluña también puede comprar", dijo al final entre risas Zabaleta. Morrás le respondió. "Determinados grupos nacionalistas la verdad es que hilan muy fino. Si me hacen una pregunta tipo test sobre si Andorra es nación o no, no sé qué opinarán ustedes, desde luego que es un estado, pero si es una nación, si es un estado que no es nación... Igual nos tomamos un café y me lo explican".

# JOMA

cocinas y mobiliario

75% Dto. en muebles de cocina de EXPOSICIÓN  
nos adaptamos a ti.

Pol - Ind. La Nava, c/F, 21 - Tel/Fax 948 712 117 - Olite  
info@cocinasjoma.com - www.cocinasjoma.com

SÍGUENOS



# La oposición reclama al consejero que se reúna con los jueces para negociar

G.G.O.  
Pamplona

A pesar de las preguntas de varios parlamentarios, el consejero no explicó si había mantenido algún encuentro con el TSJN o si había adoptado alguna medida tras el acuerdo de la Sala de Gobierno. Los partidos de la oposición le reclamaron una reunión "inmediata" con los jueces para abordar sus reivindicaciones, y se mostraron sorprendidos de que un órgano como la Sala de Gobierno del TSJN se mostrara tan duro con el Ejecutivo.

Javier Caballero (UPN) afirmó que el dato a tener en cuenta es el de los resultados, y estos sitúan a la Justicia en Navarra "como referente a nivel general". "No hay que caer en la autocomplacencia, pero los recursos son limitados y el problema es cómo los priorizamos". Apuntó que el problema radica en que las competencias de Justicia están repartidas en varias administraciones, pero añadió que "hay que superar el maniqueísmo" sobre la falta de medios, porque muchas veces es "tirar balones fuera". Caballero criticó que la Sala de Gobierno del TSJN hubiera trasladado su acuerdo a la prensa en lugar de al Parlamento, o que no se hubiera convocado antes los organismos de coordinación. "No voy a entrar a valorarlo, pero no por falta de ganas", afirmó para concluir que "hay que buscar la cooperación y la coordinación".

Santos Cerdán (PSN) destacó las inversiones que había hecho el Gobierno foral en materia de Justicia y se mostró "sorprendido" por el hecho de que una denuncia tan dura llegara de la Sala de Gobierno. Pidió que se analizara si existían bolsas presupuestarias para destinarlas a Justicia, algo que Morrás negó. También reclamó la búsqueda de colaboración con el TSJN: "Tenemos los medios, tenemos las instalaciones, igual muchas veces el problema no es de inversión sino de organización".

Víctor Rubio (Bildu) respondió a Caballero que no podía hablar de "tirar balones fuera" como si se tratara de "la coordinadora del no de los jueces". "Lo que dicen los jueces es muy grave. El Gobierno tiene su responsabilidad y no se puede ir por los cerros de Úbeda porque aquí lo que pasa es que no se está aportando recursos". Rubio destacó "la crudeza" del acuerdo de los jueces y pidió al consejero que se reúna "de inmediato" con ellos.

Patxi Zabaleta (Aralar) se mostró sorprendido de que el consejero no hablara de contactos o negociaciones con los jueces tras el acuerdo de la Sala de Gobierno. También preguntó a Morrás qué pasos había adoptado después de que el Constitucional "guillotinar" la equiparación de los 535 funcionarios de Justicia con los de la Administración foral. El consejero respondió que la sentencia dejaba pocas vías pero que se encontraba en negociación con los sindicatos.

**Morrás no explicó si había mantenido encuentros o tomado alguna decisión tras el comunicado del TSJN**

Eloy Villanueva (PP) se mostró preocupado por la interinidad de los funcionarios de Justicia y se interesó por la formación que se da a los funcionarios en el manejo de los sistemas informáticos y la predisposición de los trabajadores a formarse. "La res-

ponsabilidad es de todos".

Txema Mauleón (I-E) explicó que el acuerdo denota un "hatazgo considerable" en los jueces. "Es una llamada de atención importante que semejante acuerdo con términos tan duros venga de un órgano serio y responsable

que no se caracteriza por sus reivindicaciones políticas". También se mostró preocupado por la situación de los juzgados de Aoiz y de lo Mercantil. "Nos han llegado quejas", afirmó.

Patxi Leuza (Geroa Bai) apuntó que según la exposición de Morrás, "parece que los jueces se quejan de vicio", y puso de relieve que la necesidad de invertir en Justicia no la reclamaba la oposición parlamentaria sino la Sala de Gobierno del TSJN. También preguntó cuánto se ha recuperado de la venta del sistema Avantius. Morrás dijo no tener el dato.

**E.Leclerc**

Para tod@s los clientes con Tarjeta E. Leclerc

**SÁBADO 10 de ENERO**

**EN TODO EL HIPERMERCADO**

Descuento sólo con tu Tarjeta E. Leclerc

**Ticket E. Leclerc 8%\***

\*Stock disponible en tienda. Oferta no acumulable al 3% de tu tarjeta

## Nuevas empresas



# Empresas con talento innovador

Sus ideas de negocio, innovadoras y que solucionan problemas o responden a nuevos hábitos se impusieron a 125 proyectos. La semana que viene se presentan en sociedad

**RUBÉN ELIZARI**  
Pamplona.

**S**U denominador común es futuro. En septiembre del año pasado su idea de negocio se impuso a los 125 proyectos empresariales que se presentaron a la segunda edición del programa Impulso Emprendedor, promovido por el Gobierno de Navarra a través de Cein (Centro Europeo de Empresas de Innovación). El próximo viernes, cuatro meses después, las empresas finalistas presentarán públicamente los avances conseguidos durante su aceleramiento empresarial en el *Demo day*. Durante este tiempo no sólo han contado con asesora-



De izquierda a derecha, Alain Zabalegui Aguirre, Raúl Jáuregui Martínez de Morentín, Maite Agüeros Bazo, Miguel Pueyo Ibáñez y David Salinas Lizaso. Arriba, Goyo Sanzol Baztan, y Lucas Pedrajas Prats.

EDUARDO BUXENS



## InnoUp Farma, medicamentos seguros y eficaces

En este 2015 que acaba de comenzar se detectarán, según indican las estadísticas, más de 200.000 nuevos casos de cáncer. La curación para muchos de estos nuevos pacientes procederá de tratamientos como la quimioterapia. Gracias a InnoUP Farma, compañía farmacéutica creada por Maite Agüeros Bazo, Manuel Rodríguez-Mariscal y Juan Manuel Irache Garreta, catedrático de tecnología farmacéutica de la Universidad de Navarra, en un futuro no muy lejano la lucha de los pacientes con la enfermedad será más sencilla: "Hasta ahora la quimioterapia se aplica de manera intravenosa. Se suministran grandes niveles de fármacos lo que implica una gran toxicidad. Sin este tratamiento, el tumor seguiría creciendo", explica Maite Agüeros, doctora internacional en Farmacia por la Universidad de Navarra. InnoUP Farma, dedicada a la innovación nanotecnológica, consigue que un fármaco combata una enfermedad de una manera más eficaz, y además, que los niveles de toxicidad que recibe un paciente sean menores. Esta emprendedora también está preparando una plataforma para el desarrollo de productos sanitarios innovadores.



## Morlaco Beer, cerveza artesanal de Navarra

Una cerveza no es un refresco más. Y en torno a esta bebida milenaria orbita todo un universo de sabores. Al menos esto es lo que detectaron en sus muchos viajes por Europa Borja Lara López, Ingeniero Técnico Industrial Eléctrico, Asier Aguirre Lecea, FP Superior de Electrónica y David Salinas Lizaso, ingeniero industrial. Trabajadores de Cinfa y Mtorres, pertenecen a una nueva generación de jóvenes acostumbrados a ir en sus tiempo libre de cañas y no de vinos, como podían hacer sus padres. "Si la gente no se conforma con cualquier vino barato y peleón, ¿por qué resignarse a beber cualquier caña de tirador?", se pregunta David Salinas. Bajo esta premisa surgió Morlaco Beer, una cerveza artesanal, cuyo sabor busca que los consumidores de cervezas industriales se inicien en las cervezas artesanales. De momento, elaboran cinco variedades. El nombre comercial de cada una de ellas es el de lugares emblemáticos de Pamplona: San Cernin, Redín, Navarrería, Labrit y Estafeta. Morlaco, una microcervería *nómada*, elaboran su cerveza en las instalaciones de otros productores, venden su producto en una quincena de tiendas especializadas y más de 30 bares de Navarra.



## Exovite, férulas para una rápida recuperación

Hasta ahora, cuando alguien se fracturaba el hueso de un brazo o una pierna, el traumatólogo inmovilizaba el hueso con escayola. Exovite, creada por Juan Monzón Fabregat ha desarrollado férulas impresas en 3D. El uso de uno u otro material no es un asunto menor. Estas férulas atajan problemas que creaban las escayolas: permiten el flujo de aire hacia la piel, con ellas el paciente puede ducharse y se puede acceder a través de unas aberturas a la piel para aliviar los picores e incluso evitar llagas. Estas aberturas cumplen, además, otra función. A través de ellos, es posible la electroestimulación. Con una aplicación móvil llamada Exopad, desarrollada también por esta empresa, el fisioterapeuta puede programar sesiones de ejercicios que el paciente realiza en su casa sin necesidad de acudir a un centro médico. Y lo más importante. De este modo se reduce el tiempo de rehabilitación de la fractura ósea en un 30%.

Esta innovadora empresa también ha sido seleccionada por Microsoft para participar en un programa de aceleración empresarial que se desarrolla en Tel-Aviv, en Israel. Ya emplea a una decena de personas.



## Probisan, pienso para ayudar a las explotaciones ganaderas

Para que nuestra alimentación sea lo más saludable posible, los alimentos de origen animal que ingerimos han de estar sanos. Y para que esta última premisa se cumpla, ellos han de estar bien alimentados. Este círculo virtuoso ha estado roto durante muchos años, según explica Goyo Sanzol, de la firma Pentabiol, quien relata que la sociedad médica ha constatado que el origen de algunas enfermedades ha estado en la aplicación de sustancias químicas como antibióticos en la alimentación animal. En este contexto han surgido productos probióticos que mejoran el aprovechamiento de los nutrientes que asimilan. El mercado sólo ofrecía hasta ahora soluciones parciales. Para cada efecto concreto que se busque, el animal ha de ingerir un único producto. En cambio, la empresa impulsada por Goyo Sanzol ofrece Probisan un producto capaz de actuar de forma completa sobre el ciclo de la actividad digestiva. "Probisan logra que los animales reduzcan el volumen de ingestión de pienso, abaratando así los costes de su alimentación. Entre otros beneficios, se incrementa la producción y se reducen las enfermedades".



## FdB Editions, un nicho en el belenismo

En pleno mes de agosto, y cuando aún faltaba medio año para las Navidades, Miguel Ochoa y Miguel Pueyo colgaron en las redes sociales una portada de un libro sobre Belenismo para saber si habría alguien interesado en adquirirlo. La respuesta que obtuvieron en apenas unas horas les sorprendió. Detectaron un nicho de mercado en esta afición que cuenta con más de 1,2 millones asociados en todo el mundo. Así, en marzo de 2014 constituyeron la editorial y durante el año pasado elaboraron y vendieron su primer libro en más de 30 ciudades de la geografía española, y seis países de Europa. La primera edición de esta obra de alta gama se agotó e incluso han tenido peticiones para que realicen una segunda. No sólo han vendido este libro en España. Su obra ha llegado a Italia, Austria, Alemania, Portugal y Malta.

Las previsiones para 2015 son cuadruplicar sus publicaciones, según explica Miguel Pueyo. Tienen planeado editar un manual de belenes para adultos y un manual de belenes orientado al público más joven. También tienen previsto el lanzamiento de un libro infantil de ilustraciones.

## Nuevas empresas

miento y clases magistrales para potenciar su proyecto empresarial, y una ayuda de 8.000 euros. También han podido mejorar gracias a las empresas que patrocinaron sus firmas: Correos, Jofemar, MTorres, Cinfa, Mutua Navarra, Corporación Mondragón y Caja Rural.

Las soluciones que han creado sus empresas responden a problemas globales. Ellos serán los creadores de empleo.

### A la baja

2013 no fue un buen año en Navarra en lo que respecta a la creación de empresas. Se constituyeron 824 sociedades mercantiles, la cifra más baja en los últimos cinco años (953 en 2009; 963 en 2010; 908 en 2011 y 945 en 2012). Y no sólo se crearon menos empresas que en años anteriores sino que además, se disolvieron muchas más. Desaparecieron un total de 184 frente a las 177 de 2012, las 130 de 2011, las 89 de 2010 o las 92 de 2009.

Después de estos últimos datos, alejados del objetivo marca-

do por el primer plan de emprendimiento del Gobierno de Navarra que buscaba potenciar la creación de nuevas empresas, los datos de 2014 apuntan a un repunte en cuanto al número de nuevas empresas constituidas. Los últimos datos disponibles, y facilitados por Instituto Nacional de Estadística, son del mes de octubre de 2014. En este mes se constituyeron en Navarra un

### A falta de los datos de noviembre y diciembre, el año pasado se crearon en Navarra 783 empresas

total de 80 sociedades mercantiles, lo que supone un 25% más que el año anterior. De hecho, la Comunidad foral de Navarra ocupó ese mes el segundo puesto en la clasificación de autonomías donde más sociedades mercantiles se crearon. El primer puesto lo ocupó Cantabria. Y también, como dato positivo, Navarra fue la tercera comunidad autónoma donde menos firmas se disolvieron.

A falta de los datos de noviembre y diciembre, en Navarra se han creado 783 empresas, sobre todo, en el sector servicios y relacionadas con el comercio.



### Gogotick, compartir fotos y vídeos de eventos

Gracias a Raúl Jáuregui, compartir todas las fotos y los vídeos de un evento es fácil, y sobre todo, rápido. Este emprendedor ha creado Gogotick, una aplicación que permite compartir imágenes de una forma segura, ya que no requiere de Internet. Por ejemplo, piense en una boda. Basta con que una persona cree un grupo e invite a participar a sus amigos o al resto de invitados. Todas las fotos que realicen los miembros de ese grupo se compartirán. Esta aplicación, además de compartir un sinfín de archivos de imagen, permite acceder a ellos de forma ordenada, ya que se almacenan en el dispositivo móvil por evento.

Uno de los principales valores añadidos de esta aplicación es la manera en la que se envían las imágenes de un dispositivo a otro. "Gogotick utiliza un protocolo propietario de transmisión multimedia (Gogotick Multimedia Share Proximity), que permite al usuario de gogotick transferir sus fotos y vídeos de forma automática con otros usuarios gogotick, sin necesidad de conexión a internet, y con la privacidad que otros métodos sociales no ofrecen", explica este emprendedor.



### Technidrone, tecnología en los drones

Conseguir hacer fácil lo complejo y rápido lo costoso. Technidrone es una empresa dedicada a mejorar drones con la ayuda de la tecnología para que estos faciliten el trabajo de profesionales de los sectores eólico, agroalimentario o del mantenimiento de las infraestructuras. Alain Zabalegui, responsable del área tecnológica de la empresa, pone varios ejemplos, donde su empresa es útil para la captura de datos. "Antes, un técnico empleaba una media de siete horas en comprobar el estado de un molino eólico. Con un dron es posible hacerlo en una hora. Es más rápido, más barato, y sobre todo, más seguro", contaba. Las aplicaciones de esta empresa en el sector agroalimentario también pueden resultar extremadamente útiles. "Un agricultor debía abonar todo el campo si había un determinado problema. La tecnología actual permite saber qué zonas están afectadas y cuáles no".

Esta empresa, surgida en 2014, ya ha conseguido varios premios, además del de Acción Impulso Emprendedor de Cein. la Obra Social Caja Inmaculada y el Grupo San Valero en Zaragoza le concedieron la Beca del Vivero de Emprendedores 2014.



### PERIODISTAS Y POLÍTICOS CONDENAN EL ATAQUE TERRORISTA DE PARÍS

Decenas de periodistas navarros, a quienes se han unido miembros de los partidos con presencia en el Parlamento, se concentraron ayer frente a la Cámara foral en protesta por el ataque terrorista cometido en París contra el semanario Charlie Heb-

do y en defensa de la libertad de prensa. El acto consistió en una concentración de cinco minutos de silencio, en la que los asistentes sostuvieron carteles con la frase "Je suis Charlie", en solidaridad con los trabajadores asesinados en París.

E. BUXENS

## Partidos y sindicatos se concentran hoy contra el atentado de París

Entre las adhesiones están PSN, Bildu, I-E, Podemos, Geroa Bai, LAB, ELA, CC OO o UGT, y UPN decidirá hoy

DN Pamplona

Partidos y sindicatos han convocado para hoy en Pamplona una concentración en contra del atentado de París y en favor de la libertad de prensa y de expresión. El acto, a las 18.00 horas en la Plaza del Ayuntamiento, ha sido convocada por Podemos, I-E, EH Bildu, Geroa Bai, Equo, ESK, PCE-EPK, STEE-EILAS, LAB, Solidari, ELA y CCOO, con las adhesiones del PSN y UGT, entre otros.

Los convocantes expresan en un comunicado conjunto su "indignación" ante el "execrable" ataque perpetrado en el diario Charlie Hebdo con el objetivo de "sembrar el terror atacando la libertad de expresión y la libertad de prensa".

Tras alertar sobre el resurgimiento en Europa de ideologías extremistas y reaccionarias como consecuencia de la crisis económica, muestran su rechazo ante "cualquier utilización de este trágico atentado por parte de los que juegan con el racismo e intentan avivar el odio contra los musulmanes y los extranjeros".

También expresan su "compromiso" con la defensa de la libertad de expresión "como parte fundamental de los Derechos Humanos" y hacen un llamamiento a la sociedad civil, a las organizaciones sociales, políticas y culturales a defender "con coraje y determinación" los derechos fundamentales en los que debe asentarse la sociedad democrática.

### Condena del Gobierno foral

La presidenta Yolanda Barcina remitió ayer una carta al embajador francés, Jérôme Bonnafont, en la que le traslada la "rotunda" condena del Gobierno de Navarra. Además la presidenta, en

nombre de Navarra, le expresa su solidaridad con las víctimas y sus familias, con los medios de comunicación galos y con el conjunto de la sociedad francesa.

Por su parte, UPN emitió ayer por la noche una nota en la que invitó a a los ciudadanos navarros "a sumarse a cuantos actos haya de rechazo expreso del terrorismo y en particular de este vil atentado". No obstante, según aclaró su secretario general, Óscar Arizcuren, UPN decidirá hoy si se suma al acto convocado en la plaza consistorial. El recelo regionalista se centra en la presencia de EH Bildu entre los impulsores. "Denunciamos la hipocresía y el cinismo de formaciones que apoyan a quienes han asesinado a cientos de ciudadanos y entre ellos periodistas como José Luis López de Lacalle, y ahora pretenden sumarse a concentraciones de rechazo a este atentado sin que sus representantes se atrevan a condenar el terrorismo. Sólo se entiende desde su más despiadada falsedad", señaló UPN.



Cristina Fernández Miqueleiz  
DIETISTA-NUTRICIONISTA

Nº Colegiada NA-00003

*Come bien y vivirás mejor*

Dietas personalizadas sin productos dietéticos y lo último en estrategias de motivación.

Tfno. 646 15 67 84 - info@dietistapamplona.es



# Obligan a Salud a cumplir la norma de evaluar las jefaturas cada 6 años

Función Pública insta a que la continuidad de jefes de servicio y sección se evalúe en ese tiempo

En la práctica no se hacían las revisiones y esta medida responde a un recurso presentado por un médico

M.J.E.

Pamplona

El departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha instado a Salud a que realice la evaluación de un jefe médico seis años después de su nombramiento y tras un recurso presentado por otro facultativo.

La normativa que regula el ingreso y provisión de los puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud establece que el nombramiento de jefes de servicio y de sección se debe realizar mediante concurso-oposición, o mediante el sistema excepcional de concurso de méritos. Y añade que tras un periodo de seis años, y sucesivamente cada seis, se debe reevaluar si la persona nombrada continúa en el cargo o no.

Sin embargo, en la práctica esta evaluación no se había llevado a cabo en ningún caso por parte de los responsables sanitarios del Complejo Hospitalario. La orden de Función Pública abre la puerta a que Salud inicie un proceso de evaluación de los jefes que llevan más de seis años en el cargo en un momento complicado, ya que todavía no tiene resuelto el procedimiento para nombrar a los jefes tras la unificación de los hospitales y la fusión de servicios en el nuevo Complejo Hospitalario. Los cargos nombrados en los últimos cuatro años, más de treinta, ha accedido a las jefaturas de forma interina.

## No es libre designación

Los cargos de jefe de servicio y jefe de sección sanitarios no son de libre designación y, por lo tanto, deben regirse por las normas de contratación: en concreto un decreto foral de 1993 que desarrolla la ley Foral de 1992 sobre este aspecto.

En mayo de 2014 un facultativo del servicio de Cirugía Maxilo-



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

facial del Complejo Hospitalario de Navarra recurrió por vía administrativa para que se procediese a la evaluación de un jefe de sección de dicho servicio que había accedido al cargo en 2008. La consecuencia ha sido el llamamiento al orden por parte de Función Pública al departamento de Salud para que cumpla la norma en vigor y realice la evaluación.

Así se indica en una Orden Foral del consejero de Presidencia, Javier Morrás, firmada en diciembre y registrada en el Servicio Navarro de Salud, que se sustenta en un informe del subdirector de Gestión y Desarrollo de Personal de Presidencia. Dicho informe deja claro que se debe realizar la evaluación "en cumplimiento de la normativa".

La norma desarrolla el acceso a estos puestos y también indica que la vinculación al SNS cuando se obtenga el cargo será con carácter "indefinido". Además, añade que las evaluaciones se basarán en la actividad desarrollada por la unidad en la que el médico ejerció la jefatura y en el curriculum profesional correspondiente al periodo de evaluación.

## El Sindicato Médico critica que ha habido ceses "arbitrarios"

Ha denunciado en varias ocasiones que no se cumple la normativa en los nombramientos de jefes en el CHN

M.J.E.

Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra critica el procedimiento por el que Salud está realizando nombramientos y ceses en el Com-

plejo Hospitalario de Navarra (CHN). Así, a la denuncia de que no se cumple la normativa a la hora de nombrar jefaturas, ya que el sindicato ha defendido en los últimos años el acceso a estos cargos mediante concurso-oposición, suma ahora los ceses que se han ejecutado de forma "arbitraria" en el mismo proceso de unificación.

"Desde que comenzó la legislatura se han producido numerosos ceses de jefes médicos por diversas causas. En ningún caso

se ha aplicado la normativa que obligaba a la reevaluación, de manera que fueron cesados de forma arbitraria", indica.

El Sindicato no ha cuestionado la capacidad ni la valía de los cargos designados, y ahora también de los ceses, sino el procedimiento.

Salud anunció hace meses que tenía previsto convocar una OPE para cubrir las jefaturas en el Complejo una vez que culminase el proceso de unificación de los hospitales.

## Fomento cede una vivienda a la asociación Anasaps

DN

Pamplona

El departamento de Fomento ha cedido a la Asociación Navarra para la Salud Mental (Anasaps) una vivienda en alquiler, que se empleará como piso tutelado para personas con esta enfermedad. La casa, ubicada en Pamplona, cuenta con tres habitaciones y ha sido cedida para un periodo de cinco años por un alquiler mensual de 300 euros más gastos de comunidad.

En el piso convivirán tres personas, que contarán con apoyos individualizados para llevar a cabo su proyecto vital, que pasa por residir de manera independiente. Con esta son 18 las viviendas cedidas por el Gobierno de Navarra, en precario o en alquiler, a diferentes organizaciones. De ellas, 10 han sido cedidas en precario y 8, en alquiler.

## 6.000 euros para Adacen de la Obra Social La Caixa

Europa Press. Pamplona

La Obra Social La Caixa ha destinado una ayuda de 6.000 euros a la Asociación de Daño Cerebral de Navarra (Adacen) para potenciar el programa de rehabilitación logopédica con el que atiende a personas con dificultades de comunicación tras haber sufrido una lesión cerebral. Gerardo Echarren, director de Área de Negocio de La Caixa en Pamplona, entregó la ayuda a Francisco Fernández, gerente de Adacen, en un encuentro celebrado en las instalaciones de la asociación en Mutilva en el que también han estado presentes Leyre Tirado, neuropsicóloga y coordinadora del centro de atención ambulatorio y Diana Villada, logopeda.

Adacen cuenta con 935 socios y ofrece servicio a 337 personas afectadas.



enzo bari  
tu sastrería de confianza.



sastrería

**Descuentos de hasta el 60%**  
(Del 7 de Enero hasta el 13 de Febrero)

Sastrería a medida  
Camisería a medida  
Alquiler de chaqués y smoking

garcía ximénez, 4 - pamplona - 607697573 - www.enzobari.com

síguenos 

Diario de

# Noticias

Grandes del tebeo en DVD

Morredelo y Filemón 'Misión de perros' y 'El caso de Billy el Horrendo' Hoy, por solo 1,95 € + periódico



## UN DERBI QUE HACE MÁS GRANDE EL FÚTBOL SALA

MAGNA Y ASPIL-VIDAL LLENARÁN HOY ANAITASUNA (20.30 H) // P50 Y 51



## LAS PEÑAS SOSPECHAN QUE EL DESFALCO DE URABAYEN ES CUANTIOSO

LA AUDITORÍA REVELA UN FRAUDE DE 38.000 € EN CINCO AÑOS, PERO QUIEREN INVESTIGAR EL RESTO DEL MANDATO // P46

# El Ejecutivo foral desoye a los jueces y dice que no invertirá más en Justicia

Defiende que ya hizo un "sobreesfuerzo" en su día ● Morrás despacha las quejas del TSJN con desdén: "El que no llora, no mama"

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4.

## El Gobierno se replantea el tratamiento de la hepatitis C

MADRID - La presión social y la lucha de los enfermos de hepatitis C por su derecho a recibir el tratamiento que necesitan para sobrevivir a esta enfermedad ha empujado al ministro de Sanidad a convocar una reunión de expertos. PÁGINA 9

## LA TESIS FORAL SOBRE EL IVA DE VW NO PROSPERA EN EL TS

Las primeras actuaciones del Tribunal Supremo (TS) sobre el IVA de VW se inclinan del lado del Gobierno central. PÁGINA 10

## EDUCACIÓN CAMBIARÁ DE INTERINOS EN LOS DOS CONSERVATORIOS

PÁGINA 60



Efectivos de la Policía francesa buscan a los sospechosos del atentado al noreste de París. Foto: Yoan Valat (Efe)

# DESPLIEGUE DE MILES DE POLICÍAS EN BUSCA DE LOS DOS YIHADISTAS

● Los presuntos autores del ataque a 'Charlie Hebdo' estarían cercados al norte de Francia ● Una agente fallece en otro tiroteo y crece el miedo a más atentados ● Asaltos a locales musulmanes mientras la ultraderecha recupera su mensaje xenófobo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 13 A 19 EDITORIAL EN PÁGINA 3



## Los cambios de tráfico en Pamplona atascan Urdax a la hora del colegio

PÁGINAS 28 Y 29



# Sociedad



**“El que no llora, no mama. Pero no va a haber aumento de fondos, se tendrá que priorizar”**

**JAVIER MORRÁS**  
Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra

## MORRÁS DESOYE AL TSJN Y RENUNCIA A INVERTIR MÁS EN JUSTICIA

Recuerda que se hizo un “sobreesfuerzo” en su día que ahora no se puede mantener  
● Navarra está a la cola en presupuesto

↳ Enrique Conde

**PAMPLONA** – “El que no llora, no mama”, resumió Javier Morras sobre el cariz público que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) quiso dar a uno de sus últimos acuerdos, a mediados de noviembre, cuando cuatro de los magistrados denunció el “incumplimiento reiterado de las obligaciones” presupuestarias del Ejecutivo en el ámbito de la Administración de Justicia. Los jueces se quejaban y, es vox populi, porque también en las memorias que anualmente realiza el TSJN así se reflejaba, de la escasa inversión realizada por el Gobierno foral en medios informáticos y personales, cobertura de bajas de funcionarios y creación de peritos profesionales. Navarra dedica 38,2 euros por habitante, el 0,14% del PIB, siendo la comunidad que menos invierte.

Ayer, el consejero foral de Justicia, Javier Morras, en comparecencia parlamentaria solicitada por Patxi Leuz, despachó en una hora tales reivindicaciones y afirmó que su departamento no va a incrementar dichos fondos para este ámbito. “En 2014 se invirtieron 123.000 euros para desarrollos informáticos y este año serán cifras similares. Navarra hizo un sobreesfuerzo de inversión” en mate-

ria de Justicia “en un momento en el que la Comunidad lo podía hacer, lo que fue correcto”, dijo Morras, y añadió que “en estos momentos se trabaja en mantener la calidad de lo existente”. Si bien es cierto que Navarra cuenta con una planta de edificios judiciales muy reciente, lo que se le achaca al Ejecutivo es que, más allá del levantamiento y puesta en marcha de esos edificios, las inversiones en materia telemática se están quedando desfasadas por la falta de actualización. El sistema Avantius,

**“El problema es que, según el TSJN, hay carencias graves para el servicio que se presta”**

**VÍCTOR RUBIO**  
Parlamentario de Bildu

**“El nivel de hartazgo al que ha llegado la Sala de Gobierno del TSJN tiene que ser considerable”**

**TXEMA MAULEÓN**  
Parlamentario de I-E

elaborado por la empresa pública Tracasa y que como recordó el consejero ha sido incluso vendido a otras comunidades como Cantabria e incluso al Principado de Andorra, resulta un sistema de gestión procesal diferenciado. El consejero valoró que “Navarra se ha dotado de una inversión valiosísima, que son los sistemas informáticos, no hablo de los equipos, sino de que Navarra ha desarrollado un sistema de gestión procesal diferente al de las CCAA sin competencias transferidas”.

Morras expuso que, tras asumir las competencias en Justicia, Navarra “la ha dotado de aquellos medios para una Administración moderna y en las mejores condiciones posibles”. Sin embargo, una vez finalizados edificios y elaborados los medios informáticos “no puede mantenerse en el tiempo esa inversión”. El consejero precisó que “en 15 años con competencias ha sido necesario establecer unas cuantías económicas e inversiones que exceden con mucho el funcionamiento ordinario de la Justicia”, recalcó.

Morras destacó que “los juzgados navarros, año tras año, conservan la menor tasa de asuntos pendientes de toda España”, por lo que “la situación de la Justicia en Navarra es sustancialmente mejor que en el resto de CCAA”. “Esta gestión es evidentemente mejorable, pero conlleva mayor asignación de recursos presupuestarios”, indicó. “La mayoría de las solicitudes del TSJN, fundadas o no, tienen un contenido económico. Incrementar plantillas de psicólogos o peritos es incrementar puestos de trabajo y al final incrementar partidas que no existen”. ●

## La oposición exige diálogo al consejero para paliar las carencias

Los grupos advierten de las discrepancias entre el Gobierno y los jueces e instan a organizar el servicio

**PAMPLONA** – La oposición parlamentaria exigió al consejero más diálogo con la sala de Gobierno del TSJN para abordar las carencias de la Justicia navarra. Patxi Leuz, de Geroa Bai, aludió a que los estudios de este ámbito concluyen que Navarra es la comunidad que menos invierte en Justicia por habitante y señaló que se ha pro-

ducido una bajada en esta partida de 40,4 millones de euros en 2010 a 24,6 en 2013. Y preguntó si “es suficiente con 24 millones para el funcionamiento de la Justicia. Usted dice que sí y ellos dicen que no”, expuso. Por UPN, Javier Caballero abogó por “superar ese cierto maniqueísmo que se genera cuando hay competencias compartidas sobre la falta de medios” e instó a la “colaboración y lealtad” entre administraciones para mejorar el servicio. “Es un dato objetivo que la Justicia en Navarra es un referente por los medios de los que se dispone”. El parlamentario socialista Santos

Cerdán reconoció las inversiones realizadas en los últimos años en Navarra, pero “lo sorprendente de todo esto es la denuncia de la sala del Gobierno del TSJN”. Pidió así al consejero que “busque la colaboración con la sala, tenemos los medios, el programa informático..., igual es más cosa de organización”. Víctor Rubio, de Bildu, admitió que “se ha invertido mucho y bien” en sedes judiciales, pero “el problema” es que, según el TSJN, en la Justicia hay “carencias graves que afectan seriamente al servicio que se presta”. En ese sentido, Patxi Zabaleta, de

Aralar, apuntó que la cobertura de bajas, que según el consejero llega al 71,25 %, sería “más eficiente y funcional” con la equiparación del personal de Justicia, pero ésta fue una posibilidad “guillotizada” por el TC.

El portavoz del PP, Eloy Villanueva, tras destacar la legitimidad del acuerdo de jueces y magistrados, criticó que no exista una dirección general de Justicia como tal, tras su unión con Presidencia, y estimó que ésta puede ser la causa de que haya “cierta sensación de lejanía” entre el Gobierno de Navarra y los representantes del poder judicial. Txema Mauleón, de I-E, subrayó sobre el acuerdo de la sala de gobierno del TSJN que, “cuando un órgano de este calibre” toma una decisión así, “quiere decir que el nivel de hartazgo al que han llegado es considerable” y eso es “una llamada de atención muy importante”. – E.C.

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

#### SENTENCIA CLARA SOBRE EL PERSONAL

●●● Diálogo para paliar la situación. El consejero Morras también abordó la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que abortó la adscripción del personal de Justicia que ejerce en Navarra al funcionariado foral y, por tanto, suspendía la Ley que se aprobó a este respecto y que equiparaba a estos funcionarios con los del resto de Navarra. Morras dijo que “la sentencia es clara, nítida y rotunda y no va a ser posible saltarse ese mandato constitucional”. Pero, advirtió el consejero, precisamente para paliar la situación, “mantenemos líneas de diálogo abiertas con los sindicatos”.

# Los servicios jurídicos obligan a Salud a reevaluar las jefaturas asistenciales

Cuestionan la política de nombramientos y ceses de Vera, dice el Sindicato Médico

**PAMPLONA** – El departamento de Salud del Gobierno de Navarra deberá reevaluar la labor que desempeña la Jefa de Sección Asistencial del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), en cumplimiento de la resolución adoptada por los servicios jurídicos del Ejecutivo foral, que han estimado el recurso de alzada interpuesto por la afectada al ajustarse al ordenamiento vigente. El Sindicato Médico de Navarra (SMN) considera que la decisión marca un hito en los últimos casi treinta años y afirma que también cuestiona frontalmente la política de nombramientos y ceses de la actual consejera de Salud, Marta Vera.

Recientemente, mediante la Orden Foral 231/2014 de 18 de diciembre, el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior dictó una resolución por la que estimaba el recurso de alzada de un facultativo del SNS-O, por el que solicitaba la evaluación correspondiente a una Jefatura de Sección, transcurridos los seis años en el puesto que fija la normativa vigente, normativa que determina que los jefes de Servicio y Sección de los Hospitales de Navarra únicamente pueden ser

cesados en sus funciones mediante una reevaluación cuya sistemática.

Dicha decisión supone que veintiocho años después de que la Administración Foral estableciera la normativa mediante la cual los Jefes de Servicio y Sección asistenciales del SNS-O deberían acceder al cargo por concurso-oposición, debiendo ser reevaluados a efectos de su continuidad o no en su puesto (en un plazo de cuatro o seis años según los casos), el Consejero de Presidencia haya "enmendado la plana a la Consejera de Salud y obliga a reevaluar a una Jefe de Sección por primera vez en casi tres décadas", destaca el sindicato médico en un comunicado.

## LA CLAVE

● **Normativa.** La normativa foral vigente, que data de 1986, determina que los jefes de Servicio y Sección de los Hospitales de Navarra solo pueden ser cesados en sus funciones mediante una reevaluación cuya sistemática no ha sido desarrollada por Salud.

Al respecto, desde la organización sindical aseguran que desde que comenzó la presente legislatura "se han producido ceses de Jefes Médicos por distintas causas sin que, en ningún caso, se haya aplicado la vigente normativa que obliga a su reevaluación; es decir, fueron cesados de forma arbitraria". Por otra parte, "desde que Yolanda Barcina nombró consejera de Salud a Marta Vera, todas las Jefaturas han sido adjudicadas mediante designación directa sin que haya mediado convocatoria pública ni se hayan respetado los principios de igualdad, mérito y capacidad obligatorios en este tipo de puestos. Las jefaturas médicas asistenciales no son puestos de libre designación por lo que la Administración está obligada a convocarlas mediante oposición o concurso-oposición. No ha sido así en ningún caso, como tampoco se ha realizado ninguna de las evaluaciones que dicta la ley".

Por este motivo, el Sindicato Médico de Navarra ha venido recurriendo los citados nombramientos ante los tribunales de justicia. "Con su resolución, la Consejería de Presidencia exige a Salud, mediante la citada Orden Foral, que aplique la normati-



Exterior del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Foto: Javier Bergasa

va vigente y proceda a realizar la pertinente evaluación objeto del recurso". Recientemente la gerente del SNS-O sugirió la posibilidad de homogeneizar las jefaturas médicas con las del resto de la Administra-

ción, aunque para ello habría que modificar la Ley Foral 11/92 que establece que "la provisión de las jefaturas de servicio y sección médico-asistenciales se realizará por concurso o concurso-oposición libre". - J.M.S.

# Condenados a 23 y 22 años de cárcel los acusados de asesinar a una anciana navarra en Donostia

La Audiencia Provincial de Gipuzkoa condena a uno de los jóvenes como autor de las puñaladas y al otro como coautor

**SAN SEBASTIÁN** – Los dos jóvenes hondureños juzgados el pasado diciembre por el asesinato de una anciana navarra, Rogelia Chivite, de 93 años originaria de Cintruénigo, en San Sebastián han sido condenados por la Audiencia de Gipuzkoa a penas de 23 años y ocho meses de prisión, el autor material de la muerte, y a 22 años y dos meses su compañero, al que considera coautor.

En este crimen estuvo también implicado un menor de origen nicaragüense, condenado en otro proceso judicial, hijo de la mujer que cuidaba a la anciana y cuyas llaves utilizó para hacer las copias de las que se sirvieron para acceder a la vivienda con la intención de robar en la tarde del 10 de octubre de 2012.

El tribunal ha considerado probado que los procesados entraron en la casa de la mujer, de 93 años, cer-

ca de las tres y media de la tarde, momento en que sabían que se encontraba sola. Lo hicieron además cubiertos con gorros, viseras y pañuelos y con las manos enfundadas, extremo por el que los jueces han aplicado a los dos acusados, que tenían 18 años cuando ocurrieron los hechos, la agravante de disfraz, según establece la sentencia del caso.

Tras registrar las habitaciones más cercanas a la entrada llegaron a la habitación de la víctima, instante en el que uno de ellos manifestó su intención de abandonar el piso, lo que no hizo porque su compañero, que portaba un cuchillo, le dijo que "estuviera tranquilo porque no iba a pasar nada". Entonces se quedó fuera y accedieron a la habitación el menor y el que llevaba el cuchillo, quien después de que la anciana profiriera "una expresión de sorpresa", se abalanzó



Agentes de la Ertzaintza, con los dos acusados. Foto: Rubén Plaza

sobre ella. Le asestó una puñalada en el cuello y luego le propinó un golpe "brutal" en la cara con el que perdió la consciencia y entró en "una fase agónica", pese a lo cual volvió a acuchillarla varias veces en el tórax (se

halló su ADN en la mano derecha de la mujer). Mientras se producía el ataque, el menor entregó al otro imputado las joyas que habían robado y éste las guardó en una mochila.

Consumado el crimen, los tres

abandonaron juntos la vivienda y escondieron lo robado -joyas, un joyero vacío, un monedero y una cartera con 75 euros y la documentación de la víctima- en el parque de Nazaret de la capital guipuzcoana. Al día siguiente vendieron varios anillos y sortijas en sendos establecimientos, por los que obtuvieron 825 euros, y el 19 de octubre volvieron a uno de esos comercios, donde les compraron una cadena y cuatro colgantes de oro por 620 euros.

Los magistrados de la Sección Primera de la Audiencia de Gipuzkoa señalan en su fallo que este suceso fue el resultado de un "plan criminal", cuyo "diseño" quedó recogido en los whatsapp que intercambiaron los imputados entre el 7 y el 10 de octubre para robar en la vivienda de la anciana. "Sabían que dentro de lo previsible se encuentra que la mujer (...), si percibe su presencia en la morada, vaya a oponerse a lo pretendido o intente neutralizarlo postulando voz en grito la ayuda de los vecinos y que, en tal caso, pueda utilizarse en cuchillo para compeler y/o agredir a la víctima. No tiene otra función plausible el cuchillo en el plan proyectado (...). Una vez dentro de la vivienda, lo previsible y factible se convirtió en realidad", destacan. - Efe

# Política



Fachada exterior de la sede del Tribunal Supremo, en Madrid. Foto: Efe

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

### EH BILDU LO LLEVA AL PARLAMENTO

●●● Destacado. Los grupos parlamentarios de EH Bildu han registrado una declaración institucional para su debate el próximo lunes en el Parlamento en la que, ante el posible fallo de la Audiencia Nacional, cuya deliberación está prevista para el próximo martes, declara que el tribunal "es una institución ilegítima" para tomar decisiones sobre los derechos históricos de Navarra. El texto, de tres puntos, exige además al conjunto de las instituciones del Estado "el respeto del derecho de la ciudadanía navarra a tomar sus propias decisiones". Proclama "que el futuro de Navarra corresponde definirlo al conjunto de la sociedad de Navarra", y que este "ha de ser el principio fundamental que ha de garantizar los derechos que corresponden al conjunto de su ciudadanía". La declaración señala también que el Gobierno de UPN ha actuado "de manera irresponsable e ineficaz, permitiendo y colaborando en la actual situación del deterioro histórico del derecho a decidir". - I.F.

# El Supremo se inclina del lado del Gobierno central en sus primeras actuaciones sobre el IVA de VW

El Alto Tribunal simplifica el conflicto y debilita la posición navarra en la negociación con Madrid

▀ Ibai Fernandez

**PAMPLONA** - El conflicto judicial se mantiene en suspenso, y hasta el momento solo se han desarrollado actuaciones preliminares. Pero ha sido suficiente para que el Tribunal Supremo haya dejado entrever su visión sobre el conflicto por el IVA de Volkswagen que enfrenta a Navarra con el Gobierno central. Una lectura que simplifica el fondo de la causa, limitándola a una mera disputa fiscal que deja muy debilitada la posición de la Comunidad Foral en la negociación que mantiene sobre esta cuestión con el Estado.

En un auto emitido el pasado 26 de noviembre, un mes y medio después de que los gobiernos central y navarro acordaran la suspensión temporal del procedimiento, los siete magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo destacan que en el proceso "no se debate cuestión alguna relativa a la legislación fiscal

del Parlamento de Navarra", sino "la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido, ante la negativa de la Comunidad Foral de Navarra a transferir al Estado el importe de determinadas deducciones que Volkswagen Audi España SA (VAESA) había practicado".

Se trata de la misma tesis que han venido manteniendo los técnicos de la Hacienda Tributaria estatal, que reclaman la devolución de 1.513,7 millones por el cobro indebido del IVA entre noviembre de 2007 y octubre de 2011 que ya fue rechazada por la Junta Arbitral en un conflicto negativo de competencias, y contra el que el Gobierno central ha interpuesto el recurso. Y aunque ello no implica que la sentencia vaya a ser favorable al denunciante, sí limita el margen de defensa de Navarra. A quien le interesa que el debate se sitúe más en la legalidad o no de la decisión de la Junta Arbitral, órgano bilateral entre la Comunidad y el

Estado reconocido en el Convenio Económico, que en quién es el titular del IVA de las exportaciones. Tanto por sus consecuencias en este caso concreto como por el efecto que podría tener una sentencia contraria en el conjunto de las exportaciones de las empresas navarras.

**PROCESO SUSPENDIDO** El auto es la respuesta a Aralar, que había solicitado estar presente en la causa por entender que como grupo parlamentario de la Cámara tiene autoridad sobre el Convenio Económico, por lo

"Lo que se debate es la negativa de Navarra a transferir al Estado algunas deducciones"

**EMILIO FRÍAS PONCE**  
Ponente del Tribunal Supremo

que está directamente afectado. El Supremo sin embargo rechaza la premisa, que sí ha sido reconocida por la Audiencia Nacional en la otra derivada jurídica del IVA de VW, tanto para esta formación como para UPyD. Atendiendo a los argumentos del abogado del Estado, que niega que esté en discusión "la legislación fiscal o tributaria" de la Comunidad Foral porque se trata "simplemente de un conflicto negativo respecto al IVA" que se dirime "según las normas del Convenio Económico y no de las dictadas por el Parlamento".

El abogado de Navarra también se ha mostrado en contra de la presencia de Aralar en el proceso. "La defensa del Gobierno de UPN nos parece muy débil. Debiera tener una visión no solo jurídica, también política, porque este es un asunto político", subrayó ayer Patxi Zabaleta, que consideró que sobre este asunto "no se ha dado la necesaria información", y que lamentó que no se haya recla-

mado la "unión de las fuerzas políticas en la defensa de los intereses de Navarra". "El Convenio Económico debía haber quedado fuera del ámbito jurisdiccional", lamentó Zabaleta, que admitió su "preocupación" por las consecuencias que el proceso puede tener para la autonomía fiscal y financiera de Navarra.

La causa de momento continúa suspendida, al menos formalmente, desde el 27 de octubre. Inicialmente por un plazo de 60 días ya superado, y que ahora se puede prorrogar durante al menos un año más para que ambas administraciones puedan negociar un acuerdo que de momento parece lejano. El Gobierno central insiste en que Navarra debe pagar, aunque sea 100 millones, 25 por cada año en litigio, algo que el Ejecutivo foral rechaza porque implica reconocer que la Administración autonómica obró de forma incorrecta.

Una negociación compleja que coincide con un segundo proceso judicial por el mismo conflicto, este en la Audiencia Nacional y referente al periodo 2012-2014, y cuya deliberación tiene previsto realizar el tribunal el próximo martes. Aunque esta sentencia puede ser recurrida ante el Supremo tanto por la parte demandante, UPyD, como por las demandadas, Gobierno de Navarra y Gobierno de España, puede sentar un precedente. Sobre todo en un contexto de paulatina recentralización impulsado desde Madrid, y con la renovación de los términos financieros del Convenio Económico todavía pendiente de negociación. ●

LA AMENAZA Yihadista

# Periodistas navarros condenan en silencio la masacre de París

Recuerdan a los asesinados en un acto frente a la Cámara foral, al que se sumaron varios parlamentarios

**PAMPLONA** – Decenas de periodistas navarros, a quienes se unieron miembros de todos los partidos con representación en el Parlamento, se concentraron ayer frente a la Cámara foral en protesta por el ataque terrorista cometido en París contra el semanario *Charlie Hebdo* y en defensa de la libertad de prensa.

El acto, convocado por un grupo de periodistas a través de las redes sociales, consistió en una concentración de cinco minutos de silencio ante la sede del Legislativo foral en la que los asistentes mostraron carteles con la frase *Je suis Charlie*, en solidaridad con los asesinados en París.

Al acto se sumaron representantes de los grupos parlamentarios, la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, el senador del PPN, José Cruz Pérez Lapazarán, y el consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno, Javier Morras.

Finalizado el acto, el periodista Javier Lorente señaló a sus colegas que pretendían “recordar a los compañeros asesinados por un grupo de fanáticos que no entienden qué es la libertad de expresión, algo fundamental en un Estado democrático”.

Al respecto, explicó que el acto pretendía decir a la ciudadanía que los

periodistas tienen “la suerte de trabajar en el mejor oficio del mundo, que es el de contar noticias, y la ciudadanía espera y desea que se sigan contando de una manera libre”.

El periodista Fernando Nieto consideró que “no solamente los informadores, los viñetistas, los dibujantes o fotógrafos, sino en estos momentos la sociedad no puede ni debe quedarse callada”.

“Como tantas veces ha sucedido ante hechos violentos y terroristas, en esta ocasión también hay que responder de alguna forma, y qué menos que el testimonio de salir a la calle, de denunciar estos hechos y de poner sobre la mesa el horror que provocan personas intolerantes como las que cometido esta masacre”, lamentó Nieto, para quien lo ocurrido en Francia “es un ataque a la libertad de expresión”. – Efe

**PREVENCIÓN**

● **Policía Foral, en alerta.** La Policía Foral ha incrementado en Navarra las medidas de prevención tras este ataque, confirmó ayer el consejero Javier Morras.



Algunos de los periodistas concentrados ayer frente al Parlamento de Navarra. Foto: Javier Bergasa

# Partidos y sindicatos reivindican la libertad de prensa hoy en Pamplona

Convocan para esta tarde una concentración para denunciar el “execrable” ataque al semanario ‘Charlie Hebdo’

**PAMPLONA** – Diversos partidos y sindicatos han convocado para hoy en Pamplona una concentración en contra del atentado de París y en favor de la libertad de prensa y de expresión. La concentración, que tendrá lugar a las 18.00 horas en la plaza del Ayuntamiento, ha sido convocada por Podemos, Izquierda-Ezkerria, EH Bildu, Geroa Bai, PSN, Equo Navarra, ESK, PCE-EPK, STEE-EILAS, LAB, Solidari, ELA, UGT y CCOO.

Todos ellos expresaron, en un comunicado conjunto, su “indignación” ante el “execrable” ataque perpetrado en la sede del semanario *Charlie Hebdo* con el objetivo de

“sembrar el terror atacando la libertad de expresión y de prensa”.

“Sin libertad no podremos defender las transformaciones sociales a las que aspiramos, por lo que entendemos que no cabe justificación alguna ante hechos como este”, se lee en el comunicado.

Tras alertar sobre el resurgimiento en Europa de ideologías extremistas y reaccionarias, muestran su rechazo ante “cualquier utilización de este trágico atentado por parte de los que juegan con el racismo e intentan avivar el odio contra los musulmanes y los extranjeros”.

Subrayan que “es más necesario que nunca avanzar en la construcción de un nuevo modelo de sociedad y unas relaciones internacionales basadas en la democracia, la justicia social y la paz” y expresan su “compromiso” con la defensa de la libertad de expresión. – D.N.

# REBAJAS

YA PUEDES SER UN POCO MALA

**ITAROA**

TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO

10<sup>o</sup>

Aniversario

# Economía



Una ciudadana saca dinero de un cajero automático Foto: Alex Larretzi

## REPARTO

### UNOS 316 MILLONES EN TODA ESPAÑA

●●● Tras 12 años. Nacido en 2002 en Extremadura, el impuesto que grava los depósitos bancarios solo se ha hecho realidad cuando la crisis ha vaciado las arcas públicas. El tipo del 0,03% servirá para que el estado recaude unos 316 millones de euros, según publicaba esta semana *El País*, algo por debajo e las estimaciones iniciales del Ministerio, que superaba los 375 millones de euros. Posteriormente, esta cantidad se repartirá entre las comunidades autónomas en función del número de oficinas: así, Madrid obtendría unos 120 millones de euros y Catalunya, 65,6. La Rioja recaudaría 2,7 millones. Extremadura, Andalucía y Canaria, que ya tenían su propio impuesto, cobrarán 275 millones por compensaciones y quedarían al margen del reparto.

## El juzgado anula artículos del Convenio del Metal

Atiende en parte una demanda de LAB sobre las atribuciones de los firmantes del acuerdo

**PAMPLONA** – Una sentencia dictada por el Juzgado número 2 de Pamplona ha estimado en parte el recurso presentado por el Sindicato LAB contra el Convenio del Metal firmado por la patronal, UGT y CCOO.

Según explicó en una nota, LAB cuestionaba que una comisión paritaria formada por los firmantes “pudiera suplantar a la representación sindical de una empresa (o a los trabajadores y trabajadoras sin representación alguna) en casos de despídos colectivos, suspensión temporal e inaplicación de convenio (des-cuelgue)”. El Juzgado señala que la Comisión paritaria puede “intervenir”, aunque sin carácter decisorio. Por otro lado, el Juzgado anula la previsión establecida en el convenio para aquellas empresas sin representación sindical por la que “si los trabajadores no designan representación, los sindicatos firmantes del Convenio actuarán en representación de éstos”. Esta previsión queda invalidada en caso de despido colectivo, suspensión de contratos o inaplicación de convenios. – D.N.

# Caixa, Rural y Laboral apenas tendrán que pagar por la nueva tasa de depósitos de Navarra

Las deducciones a la cuota del 0,03% benefician especialmente a su actividad financiera

◀ Juan Ángel Monreal

**PAMPLONA** – Las tres entidades financieras con mayor cuota de negocio en Navarra –CaixaBank, Caja Rural y Laboral Kutxa– apenas sufrirán con la nueva tasa que grava los depósitos y que las entidades financieras deberán pagar por primera vez en 2015. El bajo gravamen (un 0,03%) y, sobre todo, unas deducciones que benefician especialmente a las dos primeras, restarán capacidad recaudatoria a un impuesto que ya fue mal recibido por las propias entidades.

Planteado por Izquierda-Ezkerra con un tipo inicial del 0,3%, este impuesto fue recortado en el Parlamento de Navarra con los votos favorables de UPN y PSN. Y el tipo aprobado en abril, un 0,03%, es exactamente igual que el aplicado desde Madrid por el Ministerio de Hacienda, que evitaba de este modo que las comunidades autónomas comenzaran a legislar por su cuenta, como así había comenzado a suceder. La idea inicial, implantar un impuesto estatal al 0%, ocupando el espacio normativo de las comunidades, suponía “problemas jurídicos”, explicaba ayer José Miguel Nuin, porta-

voz de Izquierda-Ezkerra en el Parlamento de Navarra. “Y al coincidir el tipo navarro con el que finalmente ha puesto Montoro, la Ley no ha sido recurrida”, explicaba Nuin.

La propuesta de Izquierda-Ezkerra estaba diseñada para incrementar de modo sensible la capacidad recaudatoria de la Hacienda Foral, debido a que la base imponible del impuesto, los depósitos de los navarros, es millonaria. En total, y según los datos del Banco de España, las entidades financieras custodian en Navarra en torno a 16.000 millones de euros, por lo que una tasa del 0,3% suponía unos ingresos de 48 millones de euros anuales. Repartidos en función de la cuota de cada entidad, cerca de 20 millones habrían debido proceder de la cuenta de resultados de CaixaBank y otros diez de Caja Rural, cuyas cuotas rondan el 40% y el 20% respectivamente. La idea no agradaba a la banca, que ha visto cómo el impuesto finalmente aprobado es diez veces inferior. Así el pago final ascendería a dos y un millón de euros, para esas dos entidades. Y la capacidad recaudatoria total del impuesto no llegaría a los cinco millones de euros.

## APUNTES

● **Nuevo tributo.** Este nuevo impuesto generó malestar en la banca, al considerar que rompía la unidad de mercado (unas comunidades lo aprobaban y otras no) y por considerarlo carente de justificación.

● **Depósitos a la baja.** Pese a su bajo gravamen, la capacidad recaudatoria depende de la base imponible, que en el caso navarro ronda los 16.000 millones de euros. Desde 2010, los depósitos han caído en unos 2.600 millones de euros, en parte como consecuencia de la crisis, pero también por el traslado del dinero a fondos de inversión fuera de balance.

● **Deducción por créditos.** La Ley Foral 6/2014 que grava los impuestos bancarios plantea también deducciones por la financiación a pymes y autónomos (un 2% de los importes prestados) así como a proyectos de utilidad pública o interés social para la comunidad.

Pero estas cifras solo cuadrarían si el impuesto no llegase acompañado de sus correspondientes deducciones, pensadas para favorecer a lo que se ha considerado “banca local” y que merman sustancialmente la efectividad del tributo. Así, aquellas entidades con sede social en Navarra (solo Caja Rural cumple el requisito) se deducirían el 40% de la cuota íntegra. Asimismo, se deducirán 8.000 euros por cada oficina y hasta 30.000 en las sucursales abiertas en localidades con menos de 2.000 habitantes. Es decir, mayor deducción cuantas más oficinas se posea, especialmente en entornos rurales, dos criterios que benefician a CaixaBank y Rural. Y junto, a ello, una deducción del 100% para la obra social y de un 25% de la cuota íntegra cuanto el sujeto sea una cooperativa de crédito (Caja Rural y Laboral Kutxa). “De este modo, el impuesto no va a tener prácticamente impacto en las tres cajas”, reconocían desde una de las entidades. Bancos con menos oficinas pero con un elevado volumen de negocio, como Santander y BBVA, deberán pagar algo más. ●

## Findus adquiere el negocio de congelados de La Cocinera

**EMPRESAS** – La empresa de congelados Grupo Findus, con sede de oficinas y centro de distribución en Navarra, ha alcanzado un acuerdo con Nestlé España para adquirir el negocio de congelados de La Cocinera, que incluye la marca La Cocinera y el centro de producción de Valladolid. – D.N.

## Gamesa firma otros dos contratos en China

**ENERGÍA** – La compañía vasca Gamesa ha firmado dos nuevos contratos en China para el suministro de 46 aerogeneradores que suman 92 megavatios y que irán dirigidos al grupo HClG –Hebei Construction & Investment Group– (50 MW) y al promotor eólico UPC (42). – D.N.

# EL BANCO SANTANDER AMPLIARÁ SU CAPITAL HASTA LOS 7.500 MILLONES DE EUROS

● Recuperará tres dividendos en efectivo y mantendrá uno en acciones, pero rebajará la retribución total un 66% ● Prevé un beneficio neto de 5.800 millones en 2014

**MADRID** – Banco Santander ampliará capital con exclusión de los derechos de suscripción preferente por importe de hasta 7.500 millones de euros, lo que equivale a un 9,9% de su capital social antes de dicha operación, que se realizará a través de una colocación acelerada, según informó ayer la entidad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Esta ampliación se someterá a votación en un consejo de administra-

ción extraordinario. Además, el banco ha comunicado al supervisor que tiene la intención de "reorientar" su política de dividendos "con efectos del primer dividendo que se satisfaga con cargo al ejercicio 2015.

De este modo, pasará a distribuir tres dividendos en efectivo y un *scrip dividend* con cargo a dicho ejercicio por alrededor cinco céntimos de euro cada uno (0,20 euros en total).

Pese a recuperar tres dividendos en efectivo, el banco que preside

Ana Botín reducirá el importe total de la retribución al accionista un 66,6%, desde los 0,60 euros que repartirá en total con cargo a los resultados de 2014. De hecho, el último dividendo con cargo a 2014 se abonará el próximo 2 de febrero por valor de 0,15 euros.

El banco ha informado al supervisor de que facilitará información completa de los acuerdos adoptados tras la celebración del consejo.

La CNMV suspendió a las 13.49

horas la cotización del banco presidido por Ana Botín de forma cautelar por concurrir circunstancias que pudieran "perturbar" el normal desarrollo de las operaciones.

En el momento de la suspensión, los títulos de Santander cotizaban a 6,85 euros, con un repunte del 3,31%.

En los test de estrés del BCE celebrados el 26 de octubre, Banco Santander se erigió como la entidad que mayor colchón de capital tendrían en el escenario más adverso en térmi-

nos absolutos, con 19.442 millones.

Además, el Banco Santander anunció ayer que espera un beneficio neto atribuido de aproximadamente 5.800 millones de euros en 2014, lo que supone un incremento ligeramente superior al 30% sobre el registrado en 2013.

**GANANCIAS** En un hecho relevante remitido ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la entidad explicó que, sin tener en cuenta el efecto del tipo de cambio, supone un incremento de algo más del 40% sobre el mismo período.

De la misma manera, la entidad estima que sus ingresos aumenten aproximadamente un 6% respecto a los del ejercicio 2013, impulsados por el margen de intereses y las comisiones, que espera crezcan aproximadamente un 8% y un 6%, respectivamente.

La entidad considera que las dotaciones para insolvencias se reducirán en, aproximadamente, un 10%, destacando los casos de Brasil, España, Reino Unido y Portugal, mientras que la tasa de mora del grupo se situará en el 5,2%, con una cobertura del 68%. -Efe



El síndico general Vicenç Mateu Zamora, el presidente Mariano Rajoy y el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro, en su visita a Andorra. Foto: Efe

## Rajoy sella con Andorra un acuerdo para evitar la doble imposición fiscal

El Gobierno andorrano pretende disponer en el año 2018 de un intercambio de información fiscal automático

**ANDORRA** – El presidente del Gobierno de Andorra, Antoni Martí, garantizó ayer ante el jefe del Ejecutivo español, Mariano Rajoy, seguir avanzando "sin prisa, pero sin pausa" en las reformas que está llevando a cabo el Principado para facilitar más el intercambio de

información fiscal.

Rajoy y Martí comparecieron en conferencia de prensa al término de la visita que ha realizado el jefe de Ejecutivo español al Principado y destacaron la importancia de que, coincidiendo con ella, España y Andorra hayan firmado un conve-

nio para evitar la doble imposición fiscal.

El presidente andorrano explicó que su Gobierno ha hecho muchos esfuerzos para tener un sistema fiscal homologable internacionalmente y para avanzar en la transparencia financiera, y aseguró que va a seguir en esa dirección para llegar en el año 2018 al intercambio de información fiscal automático.

"Andorra necesita su tiempo para

transformarse", señaló el presidente andorrano, mientras que Rajoy se mostró satisfecho por las reformas que se están llevando a cabo en el Principado.

Para el presidente del Gobierno español, el acuerdo para evitar la doble imposición fiscal es un avance muy importante en la homologación fiscal de Andorra.

Este convenio, en presencia de Rajoy y Martí, ha sido suscrito por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, y por el titular de Finanzas y Función pública andorrano, Jordi Cinca.

Además, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aseguró que

nadie duda hoy ya del vigor de la economía española, pero prometió que eso no le hará caer en "triumfalismos imprudentes" y seguirá con el objetivo de que continúen descendiendo las cifras de parados.

Rajoy compareció junto al jefe del Gobierno de Andorra, Antoni Martí, y aprovechó para destacar los buenos resultados que están dando las reformas que están acometiendo ambos países.

**EMPLEO** Se detuvo en los relativos a España para insistir en que el panorama ha cambiado drásticamente desde el comienzo de la legislatura. "No se trata de una valoración, sino de un hecho irrefutable plasmado en datos objetivos. Nadie duda hoy del vigor de nuestra economía", señaló antes de recordar datos como el de la bajada de la prima de riesgo.

Pero de todos los datos de los últimos días dijo que los mejores han sido los relativos al número de desempleados, ya que explicó que la cifra de parados ha caído con la mayor intensidad que ha habido en los últimos dieciséis años y se ha creado empleo por primera vez en siete años.

"Les aseguro que no caeremos en triunfalismos imprudentes y continuaremos volcados al máximo en la tarea más importante. La creación de empleo y la lucha contra el paro es, ha sido y continuará siendo nuestro principal objetivo y no cesaremos en nuestro empeño por conseguirlo", garantizó.

En cuanto al proceso soberanista en Catalunya, ambos presidentes dijeron que no se ha abordado en su reunión. Según Rajoy, el proceso soberanista no ha sido uno de los asuntos del encuentro: "No se ha hablado ni una sola palabra. Es un tema interno de nuestro país, y nuestra opinión es sobradamente conocida". -Efe/E.P.



# bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 1,81% 4.235,17 En el año: -0,03%	↑ 3,59% 4.260,19 En el año: -0,29%	↑ 3,36% 9.837,61 En el año: 0,33%	↑ 1,63% 17.870,97 En el año: 0,27%	↑ 3,58% 3.135,08 En el año: -0,38%	↑ 2,34% 6.569,96 En el año: 0,06%	↑ 1,04% 49.976,19 En el año: -0,06%	↑ 0,12% 10.916,03 En el año: -6,18%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 08-01-2015 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
NATRA	12,41	0,77
TECNOCOM	7,20	1,42
EDREAMS	7,08	2,12
DIA	6,79	5,63
URBAS	6,67	0,02
GAMESA	6,46	7,90
INYPASA	6,00	0,26
TUBOS REUNID	5,56	1,71

### LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
RENTA CORP.	-7,78	1,24
AMPER	-5,41	0,35
CLIN BAVIERA	-4,82	7,90
INM. DEL SUR	-4,39	6,10
CARBURES	-4,23	2,49
MIQUEL COST.	-3,38	29,98
CODERE	-3,03	0,32
ABENGOA	-2,49	2,15

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
BANKIA	75.559.125
BBVA	72.401.691
IBERDROLA	29.829.608
B. SABADELL	29.734.940
B. POPULAR	25.757.692
SANTANDER	24.380.265
TELEFONICA	19.906.483
CAIXABANK	19.410.437

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0,07
Euribor 1 año	0,319
\$ EEUU	1,1807
Yen	141,16
Libra	0,78133
Franco Suizo	1,20108
Corona Noruega	8,9897
Corona Sueca	9,4683

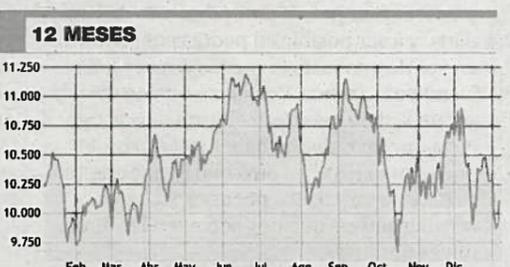
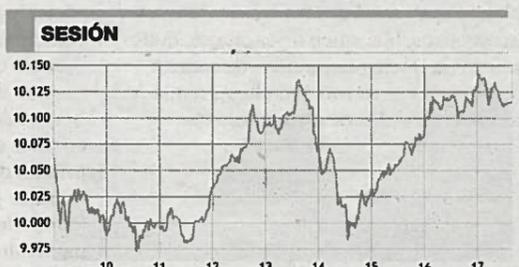
### EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
AIR LIQUIDE SA	102,00	4,21	-0,83
AIRBUS GROUP NV	45,22	3,41	9,35
ALLIANZ SE-VINK	138,30	2,63	0,69
ANHEUSER-BUSCH I	96,41	4,95	2,72
ASML HOLDING NV	88,19	3,81	-1,46
AXA	19,14	4,13	-0,31
BANCO SANTANDER	6,86	3,33	-2,00
BASF SE	69,87	4,08	-0,01
BAYER AG-REG	116,45	5,43	3,05
BAYER MOTOREN WK	89,39	3,59	-0,42
BBVA	7,56	1,12	-3,78
BNP PARIBAS	46,50	3,24	-5,61
CARREFOUR SA	24,72	4,55	-2,29
DAIMLER AG	70,07	4,38	1,59
DANONE	54,46	2,89	0,02
DEUTSCHE BANK-RG	24,48	1,83	-2,00
DEUTSCHE POST-RG	26,88	2,19	-0,59
DEUTSCHE TELEKOM	13,63	4,93	2,87
E.ON SE	13,54	2,03	-4,61
ENEL SPA	3,64	4,53	-1,41
ENI SPA	14,15	3,89	-2,48
ESSILOR INTL	93,37	3,74	0,74
GDF SUEZ	18,79	3,61	-3,29
GENERALI ASSIC	17,08	3,26	0,47
IBERDROLA SA	5,57	1,98	-0,41
INDITEX	23,92	4,16	0,89
ING GROEP NV	10,78	3,36	-0,51
INTESA SANPAOLO	2,37	5,52	-2,06
KONINKLIJKE PHIL	23,86	2,53	-1,18
LVMH MOET HENNES	129,65	3,14	-1,97
L'OREAL	139,80	3,63	0,36
MUENCHENER RUE-R	164,40	2,46	-0,81
NOKIA OYJ	6,50	2,12	-0,91
ORANGE	14,20	4,53	0,39
REPSOL SA	15,06	2,52	-3,12
RWE AG	24,62	2,16	-4,00
SAINT GOBAIN	34,36	4,04	-2,47
SANOPI	77,42	4,21	2,33
SAP SE	56,07	2,19	-3,76
SCHNEIDER ELECTR	60,16	4,12	-0,74
SIEMENS AG-REG	94,42	3,27	0,71
SOC GENERALE SA	33,78	2,91	-3,46
TELEFONICA	11,66	2,46	-2,22
TOTAL SA	42,40	3,86	-0,28
UNIBAIL-RODAMCO	221,10	3,73	3,88
UNICREDIT SPA	5,20	4,82	-2,62
UNILEVER NV-CVA	33,17	3,90	1,62
VINCI SA	46,58	3,50	2,34
VIVENDI	20,30	2,32	-1,88
VOLKSWAGEN-PREF	183,85	3,00	-0,43

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ABENGOA	2,15	-2,49	17,36
ABERTIS INFR	16,74	1,61	1,92
ACCIONA	57,43	5,13	2,19
ACS CONST.	28,76	2,15	-0,71
AMADEUS IT	32,69	0,77	-1,19
ARCEL.MITTAL	8,99	3,78	-0,71
B. SABADELL	2,14	1,71	-2,77
B. POPULAR	4,07	1,27	-2,16
BANKIA	1,22	2,18	-1,62
BANKINTER	6,49	1,80	-3,19
BBVA	7,56	1,12	-3,78
BOLSAS Y MER	33,62	3,77	4,60
CAIXABANK	4,24	1,51	-2,80
DIA	5,63	6,79	0,00
ENAGAS	25,20	0,46	-3,74
ENDESA	15,94	1,75	-3,66
FCC	11,14	0,91	-5,23
FERROVIAL	16,42	1,42	0,00
GAMESA	7,90	6,46	4,45
GAS NATURAL	19,80	2,92	-4,88
GRIFOLS	32,48	1,29	-1,93
IBERDROLA	5,57	1,98	-0,41
INDITEX	23,92	4,16	0,89
INDRA A	7,95	2,19	-1,51
INT.AIRL.GRP	6,06	-1,29	-2,07
JAZZTEL	12,58	-0,04	0,28
MAPFRE	2,83	2,32	0,50
MEDIASET ESP	10,28	3,19	-1,53
OBR.H.LAIN	18,88	3,45	1,78
RED ELE.CORP	72,04	2,27	-1,60
REPSOL	15,06	2,52	-3,12
SACYR	3,07	4,89	7,09
SANTANDER	6,86	3,33	-2,00
TEC.REUNIDAS	35,64	-0,20	-1,78
TELEFONICA	11,66	2,46	-2,22

↑ 2,26%  
 Último: 10.115,00      Variación Año: -164,50  
 Variación: 223,60      Variación % Año: -1,60%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	4,88	-0,20	-1,61
ACERINOX	12,44	1,18	-0,48
ADVEO	11,36	0,18	-3,32
ALMIRALL	14,46	3,29	5,16
AMPER	0,35	-5,41	0,00
APERAM	24,61	1,46	0,74
APPLUS	9,00	2,27	-1,64
ATRESMEDIA	11,62	5,16	-0,17
AXIA REAL STATE	10,43	0,29	-3,56
AZKOYEN	1,97	0,00	1,81
B. RIOJANAS	3,99	-1,72	1,53
BARON DE LEY	74,50	1,78	-0,67
BAYER	111,10	0,00	-2,37
BIOSEARCH	0,44	2,35	12,99
C. PORTLAND V	3,82	-0,26	0,00
CAF	298,00	-1,37	-1,44
CARBURES	2,49	-4,23	-53,20
CIE AUTOMOT.	11,22	4,96	-0,40
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	7,90	-4,82	-6,95
CODERE	0,32	-3,03	3,23
COR.ALBA	40,15	2,27	-1,11
CORREA	1,16	1,75	6,42
CUNE	16,75	0,00	-2,62
D. FELGUERA	3,52	-0,28	5,07
DEOLEO	0,39	0,00	4,00
DINAMIA	8,30	-0,72	-1,07
EADS NV	45,16	3,25	9,24
EBRO FOODS	13,97	1,71	1,90
EDREAMS	2,12	7,08	26,07
ELECNOR	8,30	0,24	-2,35
ENCE	2,14	2,15	3,38
ENEL GREEN P	1,72	2,57	2,63
ERCROS	0,41	0,24	4,83
EUROPAC	3,80	0,26	-0,78
EZENTIS	0,70	2,93	-1,27
FAES	1,76	0,86	2,62
FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
FERSA	0,36	1,41	9,09
FLUIDRA	2,90	-1,19	-5,70
FUNESPAÑA	7,32	0,14	0,00
G.CATALANA O	24,28	1,42	1,21
G.E.SAN JOSE	0,86	0,00	4,88
GRAL.ALQ.MAQ	0,24	4,35	14,29
GRAL.INVERS.	1,63	0,00	-1,81
GRUPO TAVEX	0,24	0,42	-0,42
HISPANIA	10,80	1,12	-0,37
IBERPAPEL	12,40	0,40	-2,44
INDO	0,60	0,00	0,00
INM. DEL SUR	6,10	-4,39	0,00
INM.COLONIAL	0,57	1,06	4,94
INYPASA	0,26	6,00	12,77
LA SEDA	0,73	0,00	0,00
LABORAT.ROVI	10,10	-0,30	-1,94
LAR ESPAÑA	9,14	0,44	-0,39
LIBERBANK	0,66	-0,60	-2,51
LINGOTES ESP	4,24	1,19	-1,28
LOGISTICA	16,77	-1,64	-7,45
MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
MELJA HOTELS	9,35	5,00	5,53
MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
MERLIN PROPERTIES	10,50	0,96	4,69
MIQUEL COST.	29,98	-3,38	-6,31
MONTEBALITO	1,13	1,80	4,63
NATRA	0,77	12,41	20,31
NATRACEUTICA	0,21	0,00	14,13
NH HOTELES	3,86	3,49	-2,89
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PRIM	6,24	0,16	-0,95
PRISA	0,25	0,82	-4,26
PROSEGUR	4,64	0,65	-1,69
QUABIT INM.	0,06	1,69	0,00
REALIA	0,52	0,98	0,98
RENO MEDICI	0,28	1,10	4,15
RENTA 4 BCD.	5,75	0,00	4,74
RENTA CORP.	1,24	-7,78	6,87
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SAN. RIO B	2,10	0,00	0,00
SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
SNIACE	0,20	0,00	0,00
SOLARIA	0,75	2,74	7,14
SOTOGRADE	4,42	0,00	0,00
TECNOCOM	1,42	7,20	9,27
TESTA INMUEB	18,41	0,00	6,72
TUBACEX	3,03	3,59	-2,26
TUBOS REUNID	1,71	5,56	0,00
URALITA	0,42	-1,19	9,21
URBAS	0,02	6,67	6,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	38,68	-0,82	1,79
VISCOFAN	46,18	3,45	4,79
VOCENTO	1,67	0,91	-4,57
ZARDOYA OTIS	9,27	1,53	0,76
ZELTIA	2,78	4,11	4,31

## El ahorro de los hogares baja al 4,4% de su renta, mientras su consumo sube un 2,6%

Las cuantías pagadas por domicilios y sociedades no financieras crecieron en 2014 un 2,1%, y las cotizaciones sociales un 1,7%

**MADRID** - La tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin ánimo de lucro se situó en el tercer trimestre de 2014 en el 4,4% de su renta disponible, el nivel más bajo en un periodo similar desde el año 2007, mientras que su gasto en consumo final subía un 2,6%.

Según las Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales, publicadas ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de ahorro del 4,4% entre julio y septiembre es 1,8 puntos más baja que la registrada un año antes, cuando se situó en el 6,2%.

Habría que remontarse al tercer trimestre de 2007 para encontrar una tasa de ahorro más baja, ya que entonces fue del 4,3%. En 2008, en el mismo periodo, el ahorro familiar llegó al 7,6% de la renta; y casi se duplicó un año más tarde hasta alcanzar el 13,5%. En el tercer trimestre de 2010, el ahorro familiar cayó al 5,7% y subió casi tres puntos en el mismo periodo de 2011, al 8,6%. En el tercer trimestre de 2012 fue del

7,5%; del 6,2% hace un año, y del 4,4% de julio a septiembre del pasado año. Además, si se calculan las tasas de ahorro referidas a periodos de cuatro trimestres consecutivos, dicha tasa descendió en el tercer trimestre hasta el 9,1%. En lo que se refiere al consumo, según los datos del INE en el tercer trimestre de 2014 el gasto de los hogares e instituciones sin fines de

lucro se estimó en 154.375 millones de euros, un 2,6% más que en mismo periodo de 2013. En consecuencia, los hogares, junto con las instituciones sin ánimo de lucro, dispusieron de una renta bruta superior a su gasto en consumo, pero en menor cuantía que en el tercer trimestre de 2013. De esta forma, el ahorro bruto se cifró en 7.131 millones de euros, frente a los 9.879 millones del mismo trimestre del año anterior. Según el INE, las cuantías pagadas por hogares y sociedades no financieras en concepto de impuestos sobre la renta y el patrimonio crecieron un 2,1%, y las cotizaciones sociales el 1,7%. - Efe



Actuación de alumnos de los dos centros durante la inauguración de la Ciudad de la Música en 2011. Foto: Javier Bergasa

## Educación cambiará a unos interinos por otros en los dos Conservatorios

El departamento de Iribas ha comunicado a ambos centros que se realizarán pruebas en quince especialidades y de momento no contempla convocar oposiciones

✎ Ana Oliveira Lizarribar  
 📷 Javier Bergasa

**PAMPLONA** – Ni oposiciones ni acceso a cátedras. El departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha decidido aplicar una especie de borrón y cuenta nueva y cambiar a unos interinos por otros en los dos Conservatorios que conforman la Ciudad de la Música. Y es que, el área dirigida por José Iribas tiene ya el borrador de la Resolución de la directora del Servicio de Recursos Humanos por la que se aprueba la convocatoria para constituir nuevas listas de personal contratado en quince especialidades, diez en el Conservatorio Pablo Sarasate (Grado Medio) y cinco en el Superior. De este modo, profesores que llevan años, algunos décadas, en situación de interinidad y sin oportunidad de optar a una plaza fija podrían quedarse fuera. O quizá no. En cualquier caso, quienes superen los exámenes seguirán siendo trabajadores eventuales y la plantilla de la Ciudad de la Música permanecerá sumida en la inestabilidad. El sindicato ELA ya avisó hace un

par de semanas de la intención de Educación de eliminar las listas vigentes para configurar otras. Es ya la cuarta ocasión en los últimos años en que el departamento trata de llevar adelante esta iniciativa, frenada hasta la fecha por las movilizaciones y las explicaciones ofrecidas por los interinos en activo, que defienden su trabajo diario, al que en su día accedieron superando las pruebas correspondientes y los criterios de excelencia establecidos entonces. En ese sentido, tal y como han comentado repetidamente, no entienden el trato discriminatorio que se les da respecto al resto del personal contratado del sistema educativo de Navarra. En concreto, se refieren al hecho de que en ningún otro tipo de enseñanza (Primaria, Secundaria, FP, etcétera) se han anulado listas de interinos para crear otras exactamente iguales, con los mismos derechos y obligaciones para los aspirantes, pero con la posibilidad de que quienes las componen en este momento se queden sin empleo después de años desarrollando sus carreras al servi-

cio de la educación musical en la Comunidad Foral.

**CRÍTICAS A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS** El enfrentamiento entre los contratados y el equipo directivo de los Conservatorios es una de las claves del conflicto. Los interinos han criticado en numerosas ocasiones la situación inestable en la que viven, dado que al acabar el curso no saben si para el siguiente saldrán plazas con su perfil o cuántas horas impartirán clase. Pero sus denuncias han ido más allá, aludiendo directamente a los directores del Conservatorio Profesional y del Superior, Asier Peláez y Julio Escauriaza, respectivamente. Entre las denuncias, su "falta de proyecto" y el "desinterés" y la "ineficacia" en su gestión al frente de los centros. En el caso del centro superior, la "falta de iniciativa" a la hora de desarrollar e implantar estudios de máster o de posgrado, siguiendo las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia) ha sido un reproche continuo de muchos profesores, que temen que haya alumnos que se vayan a otras comunidades que les ofrecen realizar un recorrido académico completo.

Frente a estas críticas, los directores han defendido su labor y también han atacado. No en vano, en junio del año pasado Peláez y Escauriaza pusieron en duda en una sesión parlamentaria la calidad de la enseñanza ofrecida por algunos docentes que, en su opinión, no tienen el perfil adecuado para afrontar ciertas especialidades. Opinión que compartieron, en la misma cita en la Cámara, representantes de los estudiantes y de los padres del alumnado. ●

### CONFLICTO ABIERTO

- **Las especialidades.** En el borrador de la Resolución se indica que se conformarán nuevas listas para diez especialidades del Conservatorio Profesional (Fundamentos de composición, Historia de la música, Lenguaje musical, Orquesta, Coro, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo y Percusión) y cinco del Superior (Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo y Percusión).
- **ELA.** A dicha reunión acudirá una representación de ELA, que califica la situación de "tropelía tras la que están Asier Peláez y Julio Escauriaza".
- **Rectificación.** Cabe recordar que los alumnos que impulsaron una carta enviada al Defensor del Pueblo a mediados de 2014 criticando la calidad de la enseñanza de algunos docentes se retractaron poco tiempo después.

## Sabina Puértolas debutará el día 28 en la Monnaie de Bruselas

La soprano tafallesa interpretará el papel de Morgana en la ópera 'Alcina' de Händel

**PAMPLONA** – La soprano Sabina Puértolas interpretará a Morgana en la *Alcina* programada en el Teatro La Monnaie/De Munt de Bruselas. Se trata de una coproducción con De Nationale Opera de Amsterdam, en la que se programará después y en la que también participará la soprano navarra. Junto a ella, forma parte del reparto la mezzosoprano pamplonesa Maite Beaumont.

Esta interpretación será el debut de la cantante en el escenario belga, y lo hace con la ópera de Händel basada en el *Orlando furioso* de Ariosto, sobre las luchas de Carlomagno contra el Islam. La historia de la manipuladora hechicera Alcina estará dirigida por Christophe Rousset, mientras que en la dirección de escena Pierre Audi basará la producción en los principios de la perspectiva con paneles pintados. – E.P.

## Mikel Urmeneta pintará hoy un mural en el MEH de Burgos

El artista navarro participa en un acto creativo junto a Andreu Buenafuente y Pablo Carbonell

**BURGOS** – El Museo de la Evolución Humana (MEH) acogerá hoy un encuentro entre el presentador Andreu Buenafuente, el humorista Pablo Carbonell y el creador de Kukuxumusu, Mikel Urmeneta, para realizar un mural artístico "a seis manos".

Todos aquellos que se acerquen durante esta jornada a partir de las 11.00 horas podrán contemplar en directo el proceso creativo del mural. *Mural a Seis Manos* persigue que los artistas imiten el arte prehistórico "con un toque contemporáneo". Así, se imaginarán que se encuentran en una gran cueva del Paleolítico y cómo pintaban esos primeros artistas de la Prehistoria, para volcar sus propias vivencias y creaciones. La idea además es que cada uno de los artistas intervenga en la creación de los demás de una forma espontánea para crear así una obra conjunta, intuitiva y viva. Para ello utilizarán pinturas acrílicas, markers y esprays de agua. – E.P.



jueves 8 de enero de 2015

## CCOO anima a participar en la concentración de este viernes en Pamplona contra el ataque a 'Charlie Hebdo'

**La concentración, convocada por varios sindicatos y partidos políticos, tendrá lugar mañana a las 18 horas en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona para mostrar el rechazo al "brutal" ataque terrorista contra el semanario francés 'Charlie Hebdo'.**

Los sindicatos CCOO, ESK, Stee-Eilas, LAB, Solidari y ELA, así como los partidos políticos Podemos, Izquierda-Ezkerra, EH Bildu, Geroa Bai, Equo Navarra y PCE, han convocado una concentración este viernes a las 18 horas en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona para mostrar su rechazo al "brutal" ataque terrorista contra el semanario francés 'Charlie Hebdo'.

Las organizaciones convocantes de la concentración han afirmado que el ataque registrado este miércoles en París "provoca indignación ante una violencia tan brutal contra periodistas, empleados del diario y contra la vigilancia de la oficina. El objetivo de los autores de este execrable atentado es sembrar el terror atacando la libertad de expresión y la libertad de prensa".

Los convocantes han reivindicado que "sin libertad no podremos defender las transformaciones sociales a las que aspiramos por lo que entendemos que no cabe justificación alguna ante hechos como este". Los partidos y sindicatos han afirmado que "es necesario que cuanto antes se esclarezcan las circunstancias y se delimiten las responsabilidades que hay detrás de este atentado".

Por otro lado, han señalado que "en el Estado francés y también en otros lugares de Europa se está produciendo un resurgimiento de ideologías extremistas y reaccionarias" y han apuntado que "como consecuencia de la crisis económica, están emergiendo con fuerza tendencias que ya estaban presentes con anterioridad, como el fascismo, el racismo, la xenofobia y la intolerancia religiosa".

Los convocantes de la concentración han rechazado "cualquier utilización de este trágico atentado por parte de los que juegan con el racismo e intentan avivar el odio contra los musulmanes y los extranjeros". "Ellos también son enemigos de la democracia y la libertad, son enemigos del pueblo y de un mundo basado en la solidaridad", han señalado.

Para estos partidos y sindicatos, el atentado de París "no puede analizarse como un hecho aislado". "Los ataques a los derechos y las libertades se están produciendo en muchos lugares del mundo por parte de múltiples agentes. Por lo tanto, es más necesario que nunca avanzar en la construcción de un nuevo modelo de sociedad y unas relaciones internacionales basadas en la democracia, la justicia social y la paz", han apuntado.

Han expresado su "más firme denuncia de este atentado y solidaridad con los familiares de las víctimas, periodistas, empleados de 'Charlie Hebdo', así como manifestamos nuestro compromiso con la defensa de la libertad de expresión como parte fundamental de los derechos humanos".

Por ello, han hecho un llamamiento "a la sociedad civil, a las organizaciones sociales, políticas y culturales, a defender con coraje y determinación los derechos fundamentales en los que debe asentarse la sociedad democrática convocando a la ciudadanía navarra" a la concentración de este viernes.

Fuente: Europa Press